

Cuentas Públicas Participativas 2017-2018

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



I. POLÍTICAS

Cuentas Públicas
Participativas
2017-2018

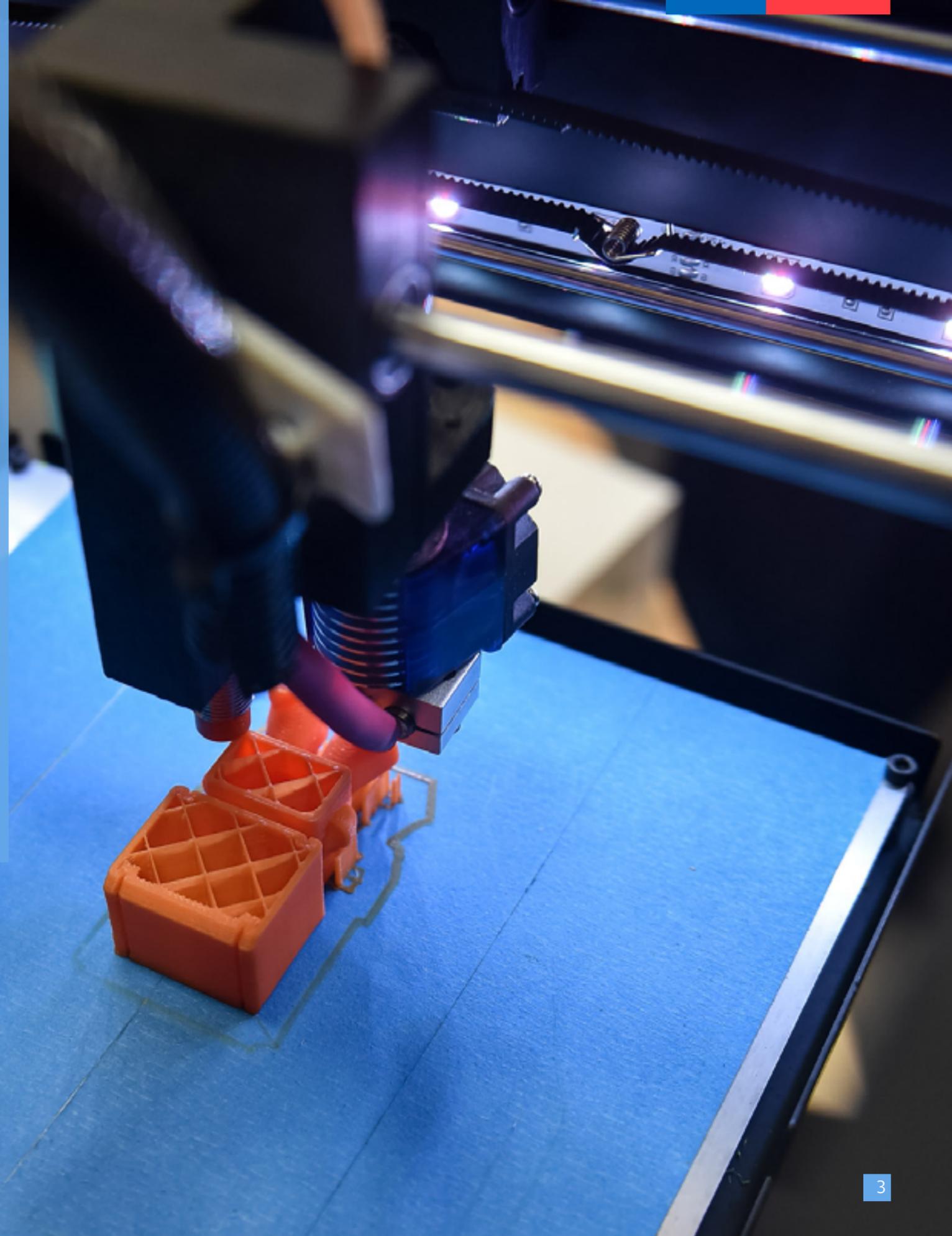


I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Todo esto mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras.

El ministerio desempeña un activo rol en impulsar importantes reformas que apuntan a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, y a promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país.

La estrategia del ministerio se ha estructurado sobre la base de siete ejes estratégicos fundamentales que guiarán el quehacer del organismo y en el que se enmarcarán sus acciones durante el período 2018-2022.



1.

Recuperar el crecimiento de la inversión

El principal desafío del ministerio se centrará en recuperar la inversión, tanto nacional como extranjera, de modo de impulsar un mayor crecimiento y con ello generar más y mejores empleos para todos los chilenos, a través de la coordinación y agilización de los procesos de aprobación de inversiones, de modificaciones legales y regulatorias.

Para esto, el gobierno del Presidente Piñera firmó el decreto que crea la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) con el objetivo principal de coordinar y agilizar el proceso de aprobación de los grandes proyectos de inversión del país. Esta oficina será el primer punto de contacto de los inversionistas de grandes proyectos con el gobierno y estará encargada de acompañar y dar seguimiento a los proyectos en toda su fase de aprobación.

GPS deberá mantener un catastro único de inversiones públicas y privadas, que le permita realizar un seguimiento continuo y exhaustivo del proceso de aprobación de los permisos necesarios para la construcción de grandes proyectos, evitando que los tiempos de aprobación se extiendan innecesariamente. A su vez, deberá proponer cambios normativos, legales o de gestión que ayuden a identificar cuellos de botella operativos y deficiencias institucionales, con el fin último de mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de autorización de proyectos de inversión. El desarrollo de estas propuestas se realizará en conjunto con los servicios públicos encargados de la autorización de proyectos, de manera de promover un alineamiento institucional en cada una de estos organismos y generar conciencia de que son parte de un ecosistema de inversión.



2. Mejorar la posición competitiva y la productividad de nuestro país, incrementando la inversión y el crecimiento económico

Se busca promover una agenda de reimpulso productivo a través de una batería de medidas, para despejar barreras de entrada, fomentar la competencia y remover factores que inhiben la innovación y el emprendimiento. Estas permitirán disminuir la burocracia gubernamental y reducir las ineficiencias asociadas a regulaciones obsoletas o redundantes.

El objetivo final de estas medidas es lograr una aplicación razonable de las regulaciones sin afectar su eficacia, de manera que cumplan con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente, a todo bien jurídico sujeto de protección, además de generar mercados competitivos. Así, se fortalecerá a la empresa como motor del desarrollo económico y social de Chile, en alianza entre el sector público, privado y la sociedad civil.

Por último, se analizarán las posibilidades de armonización regulatoria entre Chile y otros países, en la medida que satisfagan los estándares nacionales. Asimismo, se estudiarán y propondrán adecuaciones bajo este mismo criterio a regulaciones existentes.



3.

Avanzar hacia la economía del futuro

Se conoce como brecha digital la distancia entre el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y digitales (TI) entre distintos países, regiones de un mismo país y grupos socioeconómicos, entre otros. En este aspecto, avanzaremos en disminuir la brecha digital tanto a nivel de las personas (capital humano) como de la infraestructura tecnológica (capital físico).

En cuanto a formación de capital humano, existe consenso en los estudios internacionales sobre que, para disminuir la brecha digital, no basta incrementar el acceso a las nuevas tecnologías, sino también su uso y apropiación por parte de los usuarios.

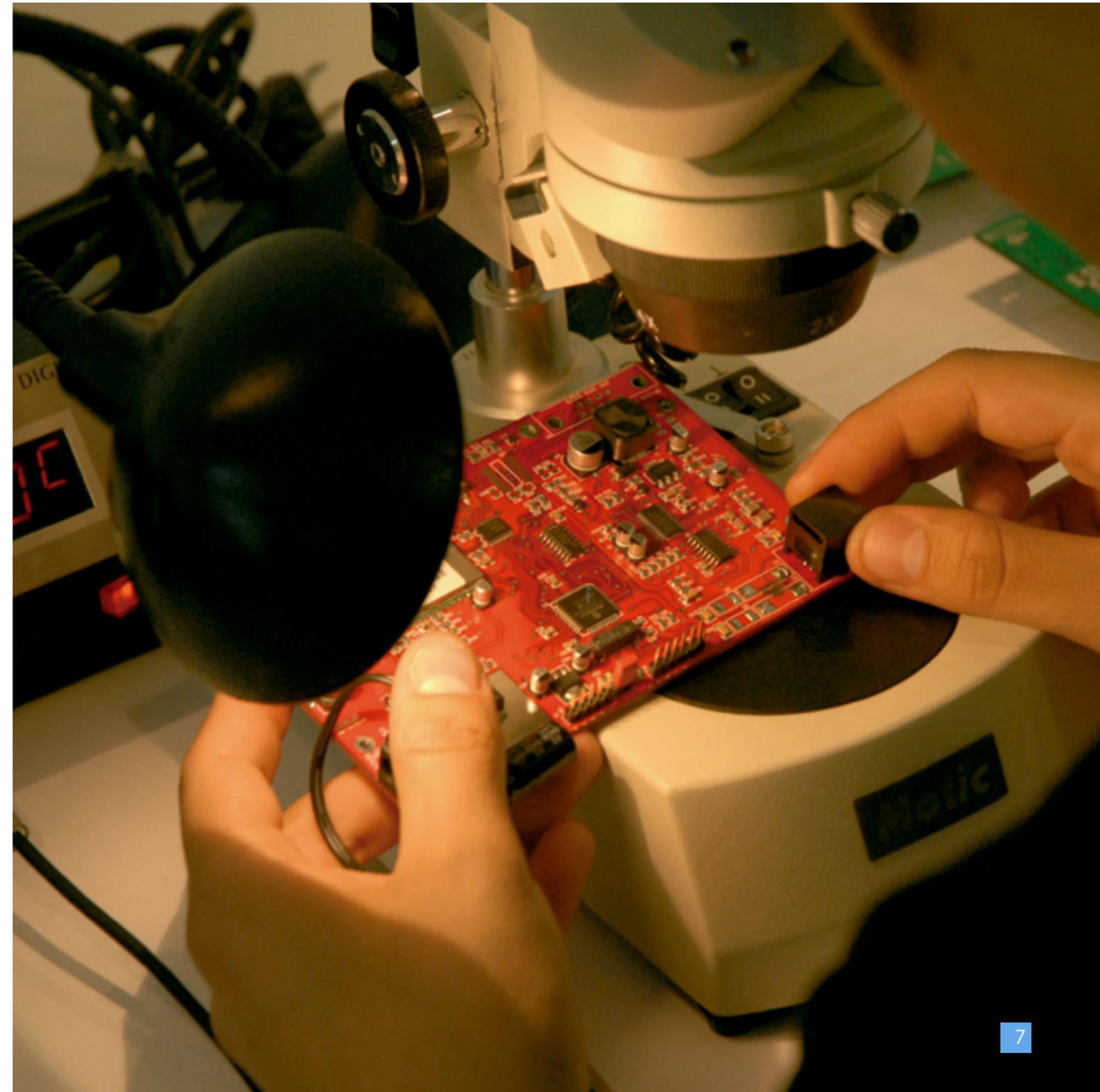
De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), a nivel de infraestructura, existe una importante brecha entre las distintas regiones y ciudades de nuestro país en temas de acceso a las tecnologías de información, las que ayudan a incrementar la productividad de la economía como un todo. En este contexto, se avanzará en generar una propuesta que favorezca la innovación y la experimentación con nuevas tecnologías y sus aplicaciones.

Además, se buscará promover la vinculación del sector productivo con la ciencia y la tecnología nacional. Esto a través de proyectos de innovación que aborden desafíos sectoriales colectivos, adecuando el uso de franquicias tributarias para actividades de investigación y desarrollo.



4. **Innovación productiva para empresas de menor tamaño**

Se continuará el proceso de fomento a la innovación y el emprendimiento a lo largo de todo Chile. Para lo cual se continuará la labor de la División de Empresas de Menor Tamaño, implementando una estrategia integral que incluye programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para este tipo de entidades y su incorporación en la carrera de la transformación digital. Adicionalmente, se fomentará la innovación como una estrategia fundamental para que las empresas de menor tamaño no sólo puedan entrar al mercado, sino que puedan subsistir y crecer en el mediano y largo plazo. Para ello, se trabajará desde la División de Innovación y se fomentará su desarrollo a través de una gran variedad de programas Corfo.



5. Fomento del turismo

La belleza de nuestro país y nuestros extensos parques naturales, así como la diversidad de su gente y su cultura, nos brindan un gran potencial turístico que, usado responsablemente, puede y debe convertirse en un motor de desarrollo. Esto transforma al turismo en el quinto eje de acción del ministerio.

Desde la Subsecretaría de Turismo se continuará con el diseño de estrategias y políticas públicas que procuren convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país, haciéndolo un pilar fundamental en la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, reforzando el contenido inclusivo y sostenible del sector.

En este sentido, uno de los objetivos centrales será fomentar la promoción y el crecimiento del turismo interno, logrando que más chilenos recorran el país. Esto requiere de iniciativas conscientes de las particularidades sociales, políticas y ambientales de las comunidades, por lo que un trabajo colaborativo con los gobiernos locales, los gremios y los emprendedores de cada región es fundamental. De este modo, a través del trabajo colaborativo entre el sector público y privado, se avanzará en fortalecer la oferta de experiencias, potenciar la fuerza laboral de los emprendimientos y promover iniciativas que revaloricen la identidad de los distintos rincones del país. Asimismo, se entregará apoyo a los turistas internacionales que vienen cada año, motivándolos a viajar por Chile.

Por último, considerando que hoy muchas de las decisiones de viaje se realizan mediante el uso de aplicaciones y otras tecnologías digitales, la innovación y digitalización en materia de servicios turísticos será otro de los pilares que se buscará desarrollar.



6.

Pesca y acuicultura

Se buscará promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, garantizando su certeza y estabilidad en el largo plazo. Además, se fortalecerá el desarrollo sostenible de la acuicultura y se impulsará la investigación científica en materias oceánico-pesqueras. Finalmente, se combatirá la pesca ilegal.

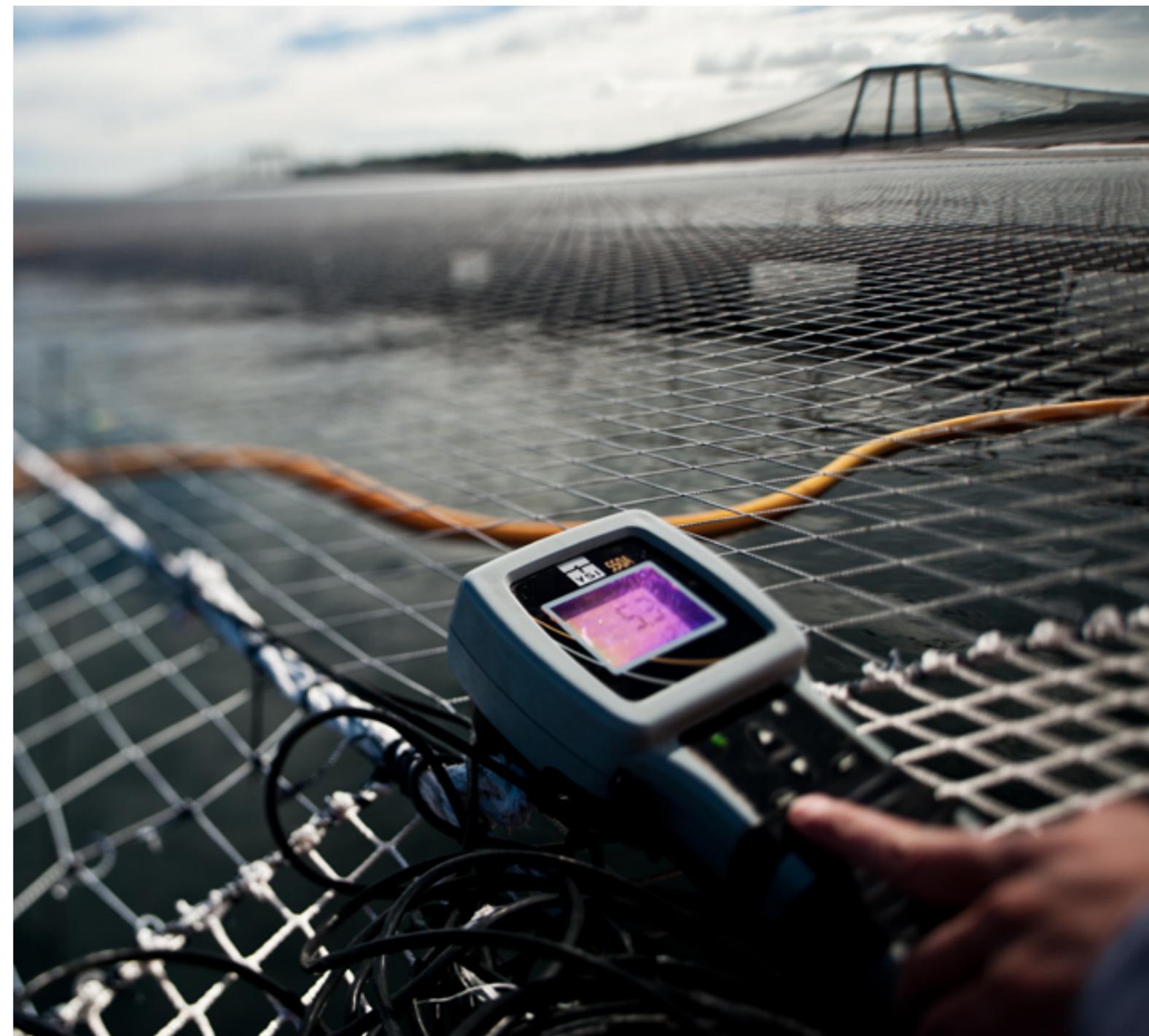
7.

Libre competencia en los mercados y protección a los consumidores

La política de libre competencia cumple una función activa y continua en la eliminación de los obstáculos en la entrada a los distintos mercados, producto de prácticas empresariales, por regulaciones legales o administrativas, o por la naturaleza de ciertos servicios. El eje se centrará en la eliminación de obstáculos y el despeje de barreras de entrada a los mercados por parte de nuevos competidores y las barreras de salida por parte de los consumidores.

Por otro lado, el ministerio seguirá velando por la protección de los derechos del consumidor, por lo que continuará trabajando en asegurar que dispongan de información suficiente para tomar decisiones libres y cuenten con mecanismos ágiles para hacer valer sus derechos.

Con dichos objetivos, se perfeccionará la acción de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y se hará más eficiente la gestión del Servicio Nacional de Consumidores (Sernac), para asegurar la debida atención de los consumidores, mejorando sus competencias y capacidades, con criterios conocidos, transparentes y objetivos.



8.

Estado de situación del sector

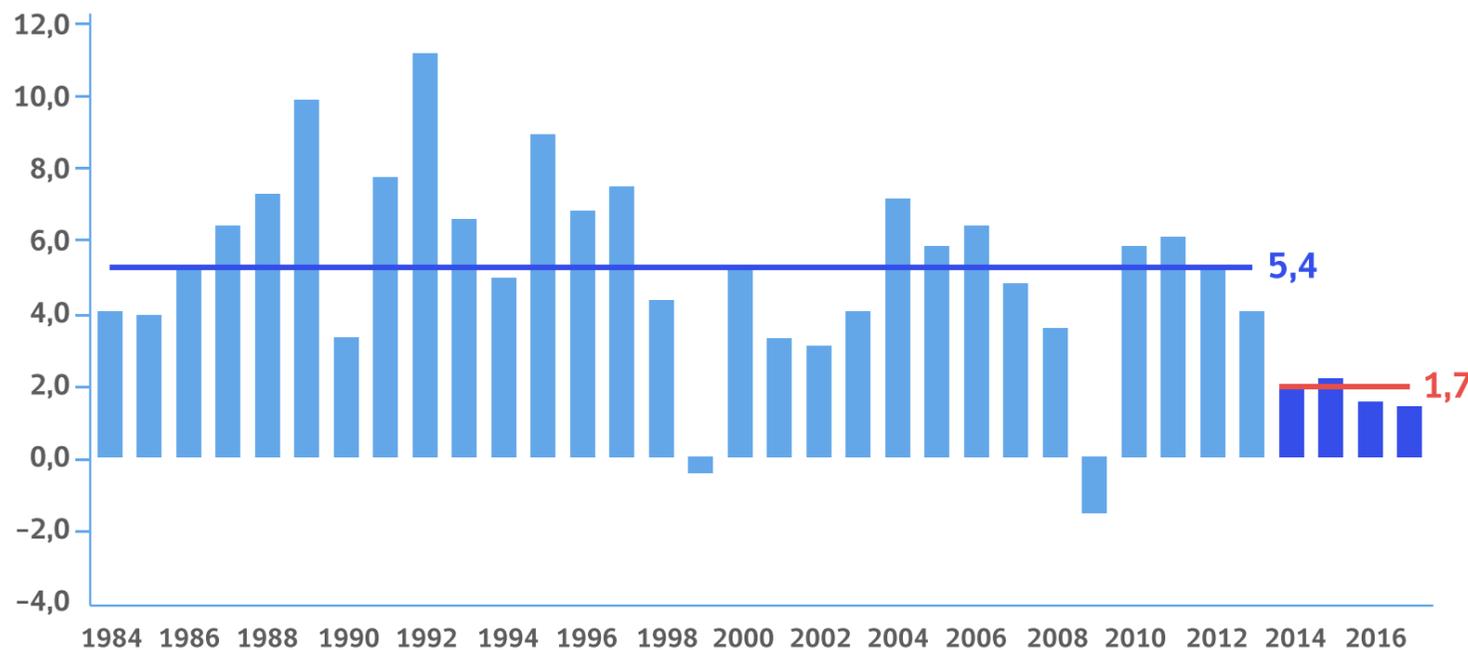
Los ejes estratégicos del ministerio se concluyen del análisis de la situación económica del país. De acuerdo a la información publicada por el Banco Central de Chile, entre los años 2014 y 2017 el ritmo de crecimiento promedio de la economía chilena alcanzó un 1,7 por ciento anual, menos de la mitad del crecimiento promedio alcanzado entre 1984 y 2013, que fue de 5,4 por ciento anual.

El ritmo de crecimiento potencial del Producto Interno Bruto (PIB) –esto es, su máxima velocidad de expansión sin causar una inflación excesiva– también ha descendido marcadamente. En efecto, si en la década de los noventa el PIB potencial crecía en alrededor de 6,6 por ciento real

anual, de acuerdo a la información publicada por la Dirección de Presupuestos (Dipres), en la siguiente década su ritmo descendió al 4,5 por ciento y actualmente se cifra en 2,6 por ciento.

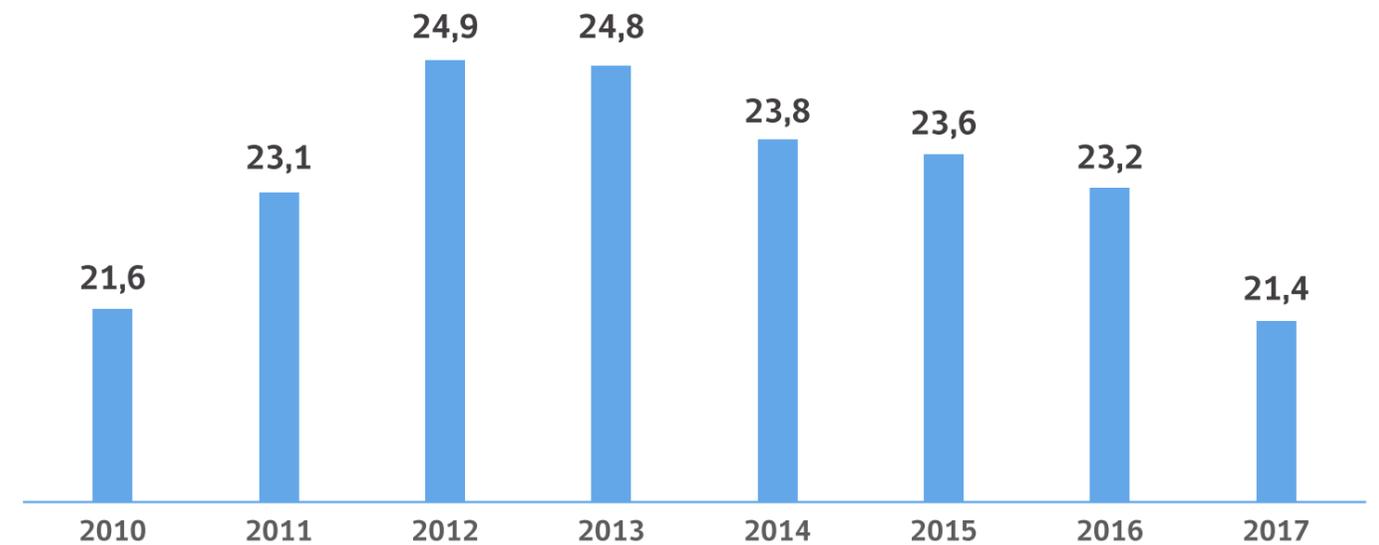
El actual potencial de crecimiento de nuestro país se explica, en parte, por la caída que han sufrido la inversión real y la productividad. De acuerdo a la información del Banco Central, la tasa de inversión en capital fijo en 2017 fue aproximadamente tres puntos porcentuales inferior a la alcanzada en 2012, es decir, cayó desde 24,8 por ciento en 2013 a 21,4 por ciento en 2017.

PIB (Variación % real anual)



Fuente: Banco Central de Chile

Inversión (% PIBm \$ crres)



Fuente: Banco Central de Chile

8.

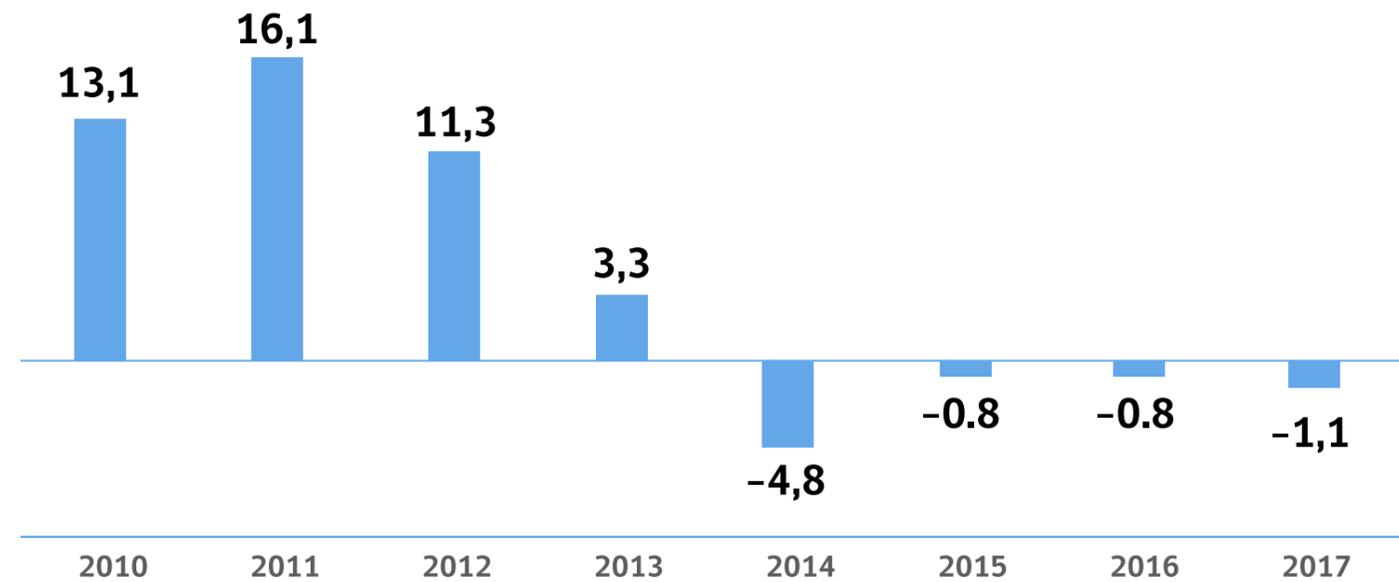
Estado de situación del sector

Así mismo, el incremento en las dificultades para invertir ha llevado a Chile a posicionarse como el país con el mayor índice de complejidad en los procedimientos regulatorios para invertir entre los países OCDE.

Todo lo anterior se ha visto reflejado en la evolución del crecimiento de la productividad, que de acuerdo a la información publicada por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Clapes UC), fue negativa entre 2014 y 2016.

Formación Bruta de Capital Fijo

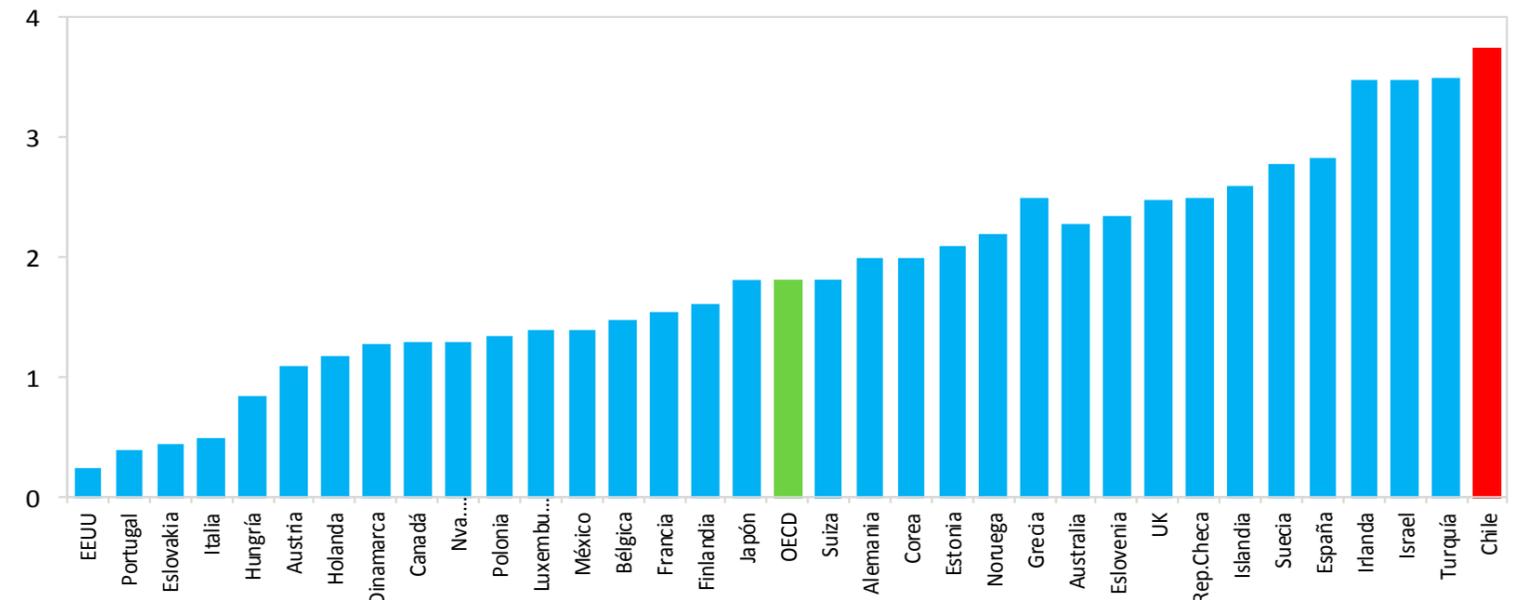
(Variación % real anual)



Fuente: Banco Central de Chile

Complejidad de los Procedimientos Regulatorios

(Índice de 0-6, mayor es peor)



Fuente: OCDE (2018)

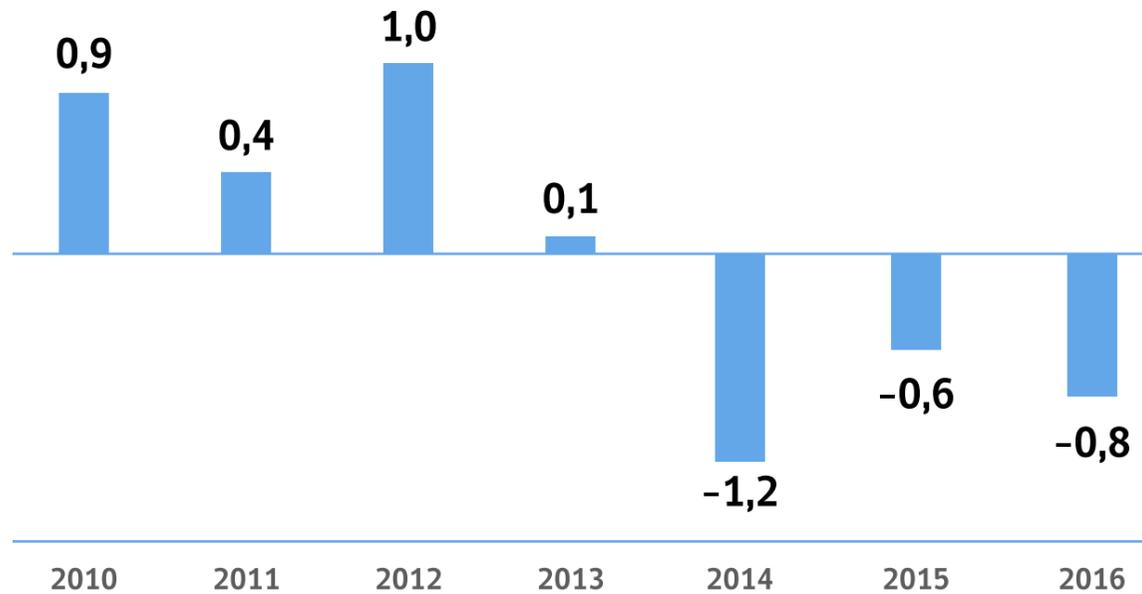
8.

Estado de situación del sector

Por último, Chile ha caído once lugares en el índice de competitividad global del World Economic Forum (WEF), desde el lugar 22 hasta el 33, en el periodo 2004-2016. Asimismo, Chile ha bajado 47 lugares en tan solo tres años, entre 2015 y 2017, en el indicador que mide el costo de la regulación del gobierno sobre los negocios del IMD World Competitiveness Center.

Productividad Total de Factores

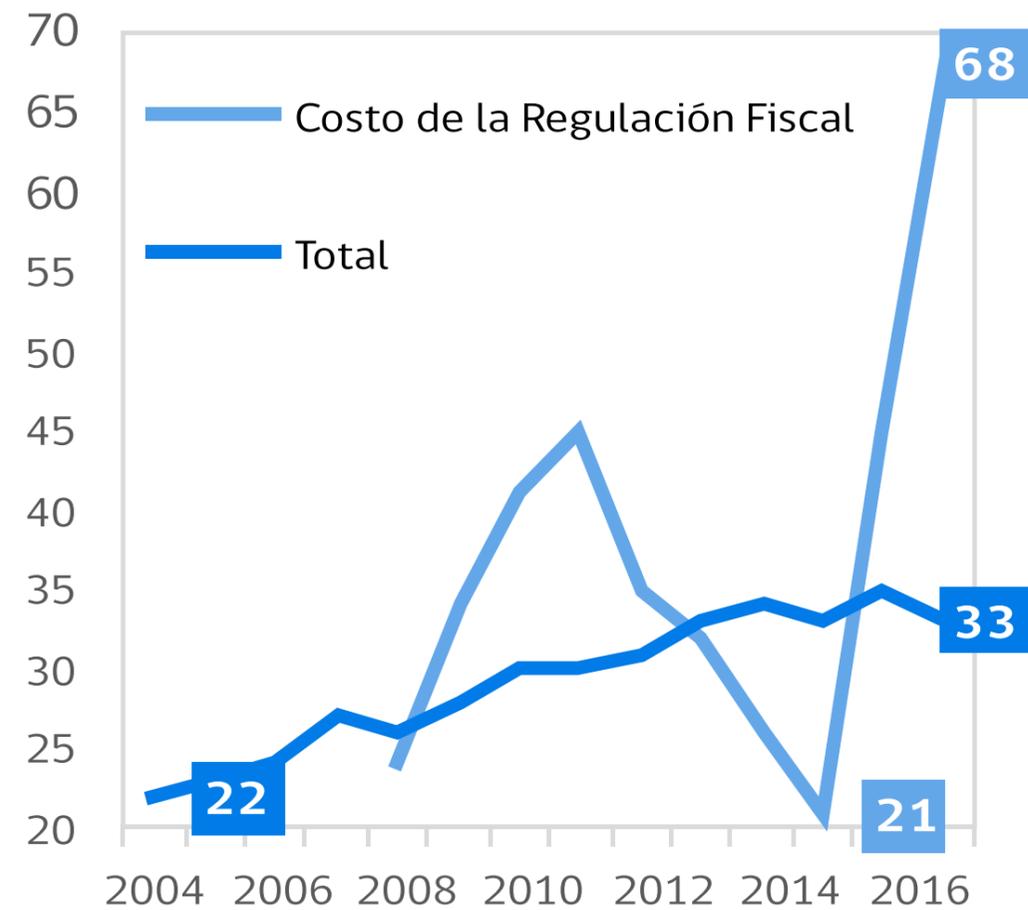
(Crecimiento % anual)



Fuente: Clapes UC 2018.

Competitividad WEF

(Ranking, menor es mejor)



Fuente: World Economic Forum (WEF)

II. PROGRAMAS Y GRANDES CIFRAS

Cuentas Públicas
Participativas
2017-2018



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2017

A continuación se describen los principales hitos y acciones obtenidos durante el periodo junio de 2017 hasta junio de 2018.



1.

Agenda de promoción de la inversión



a. Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

El 14 de mayo de 2018 se firmó el decreto que permite la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) radicada en el Mi-

nisterio de Economía, Fomento y Turismo, cuya responsabilidad será coordinar al resto de los ministerios y sus respectivos servicios para hacer más eficiente el proceso de aprobación y entrega de los permisos para la implementación de grandes proyectos de inversión, entregando el apoyo necesario para que cumplan a cabalidad con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Al 30 de mayo de 2018 la oficina contaba con un catastro de más de 230 proyectos que representan una inversión estimada de más de 60 mil millones de dólares para el período 2018-2021. Se destaca el sector minero con 78 proyectos y un 47 por ciento del total de inversión.

b. Proyecto de Ley Proinversión I

Se elaboró el proyecto de ley Agenda Pro Inversión I, el que fue firmado el 14 de mayo de 2018. Este incluye ajustes y modificaciones puntuales a diversas normativas que inciden en la tramitación de los proyectos de inversión, como modificaciones al Código de Aguas, a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, al Decreto con Fuerza de Ley sobre Concesiones Marítimas, al Decreto Ley sobre Rentas Municipales, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a la Ley que Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras y al Decreto Ley que crea el Servicio Nacional de Geología.



1.

Agenda de promoción de la inversión

Las medidas que se proponen provienen de proyectos de ley presentados tanto en la primera administración del Presidente Sebastián Piñera (boletines 9236-03 y 9169-08) como en el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet (boletín 11598-03), los cuales no alcanzaron a materializarse en ley.

Se solicitó a la Comisión Nacional de Productividad (CNP) un estudio para revisar y analizar aquellas regulaciones cuyo cumplimiento sea requisito para el desarrollo de proyectos de inversión en actividades económicas claves, de manera de proponer simplificaciones en áreas críticas. El estudio tiene un plazo global de catorce meses y las recomendaciones serán utilizadas para proponer cambios legales y/o de gestión al proceso de aprobación de los proyectos de inversión.

c. Pago Oportuno

Se continuará avanzando en la tramitación del proyecto de ley de Pago Oportuno (boletín 10785-07), que beneficiará principalmente a las Pymes.

Con el objetivo de escuchar a todas las partes, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo creó un grupo de trabajo de Pago Oportuno, donde participaron activamente la Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH); Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas (ASIMET); Cámara Chilena de la Construcción (CCHC); Cámara Nacional de Comercio (CNC); Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME); Confederación de la Producción y del Comercio (CPC); PROPYME; y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Producto de este trabajo se elaboraron indicaciones al proyecto destacando las siguientes:



- Plazo de pago de 60 días para todo tipo de productos y servicios.
- Posibilidad de cobrar interés una vez vencida la fecha de pago de la factura.
- Guía de despacho debe ser emitida obligatoriamente en formato electrónico.

d. Agenda de competitividad y productividad

Con el objetivo de promover la productividad e inversión en nuestra economía a través de mejoras en la gestión del Estado, en diciembre de 2017 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley Misceláneo de Productividad II (boletín 11598), que recoge un conjunto de medidas cuyo objetivo es contribuir a incrementar la productividad del Estado.

El proyecto aborda tres ejes. El primero de ellos es la simplificación de trámites y uso de tecnología, el que incluye medidas para incrementar el uso de la tecnología en el Estado, tanto en sus procesos como en los servicios que ofrece, creando por ley la actual plataforma integrada de trámites en línea, Escritorio Empresa. El segundo eje corresponde a mejoras regulatorias para el fomento de la inversión y las exportaciones. Por último, el proyecto aborda medidas para el fortalecimiento del mercado financiero.

1.

Agenda de promoción de la inversión



e. Fondo de Inversión Estratégica (FIE)

Desde el año 2015 hasta el segundo trimestre de 2018, el FIE ha financiado 36 iniciativas de inversión, orientadas a mejorar la productividad, diversificar la base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. El objetivo de este fondo es facilitar la materialización de inversiones productivas en aquellas áreas donde, debido a la presencia de una falla de mercado, se justifica la intervención del sector público. A mayo de 2018 se ha completado el 53 por ciento de estas iniciativas.

f. InvestChile



Se puso en marcha la nueva Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) con el objetivo de sentar las condiciones para una agencia de inversiones moderna y acorde a las mejores prácticas internacionales.

Como parte de su puesta en marcha y en un trabajo conjunto con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon-Prochile), se instalaron agregadurías de inversión en mercados estratégicos: Tokio, Japón para atender Asia, San Francisco, EE.UU. para América del Norte y Frankfurt, Alemania para Europa. Además, se desarrolló un modelo de gestión para la promoción y atracción de inversiones en regiones y se constituyó el Consejo Asesor Público-Privado. Respecto al proceso de negocio, se instaló en 2017 la unidad de Inteligencia de Negocios, cuya función principal es identificar potenciales inversionistas para contactar proactivamente. A su vez, se implementó una unidad y estrategia de marketing digital que, dentro de sus acciones destaca la creación del nuevo sitio web, cuyos elementos diferenciadores permitieron que la institución fuese reconocida internacionalmente en la

versión 2017 de los WebAwards, haciéndose acreedor del premio Government Standard of Excellence de la Web Marketing Association.

InvestChile también definió e implementó, durante el año 2017, una agenda para fortalecer el entorno de la Inversión Extranjera Directa (IED), la que busca orientar los diversos esfuerzos institucionales y del Estado, para dar respuesta al permanente desafío de mantener una oferta de valor atractiva para la localización de inversiones extranjeras. Producto de las actividades y servicios prestados, InvestChile, durante el año pasado, apoyó la materialización de 31 proyectos, asociados a dos mil 369 nuevos empleos y a 912,4 millones de dólares de inversión. En el primer semestre de 2018, se gestionó una cartera de aproximadamente 168 proyectos en diferentes etapas de desarrollo, que están asociados a la creación de ocho mil 335 nuevos empleos potenciales y seis mil 845 millones de dólares de inversión.

En el marco de la instalación del proceso comercial de la agencia, se diseñaron e implementaron las Estrategias Sectoriales de Promoción de Inversiones. Entre mayo de 2017 y abril de 2018 se realizaron más de 103 actividades, las que fueron desarrolladas en 19 países distintos.

Asimismo, las acciones internacionales y nacionales realizadas por InvestChile generaron la entrega de 867 servicios a inversionistas extranjeros, durante el año recién pasado. Se desarrolló e implementó, en el marco de los planes de promoción de inversiones, la Estrategia de Aftercare, cuyos principales focos son el desarrollo-reinversión y la retención. Producto de estas acciones, la cartera se vio alimentada con 48 proyectos, con un valor cercano a los tres mil 175 millones de dólares de inversión y cuatro mil 73 empleos.

Finalmente, la agencia continúa con su labor de administrar los contratos vigentes acogidos al Decreto de Ley N° 600, nuevas operaciones jurídicas provenientes de la Ley N° 20.848,

1.

Agenda de promoción de la inversión

que establece el marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva, y otras materias legales relacionadas. Entre mayo de 2017 y abril de 2018 se terminaron 202 de estos trámites legales.



g. Comisión Nacional de Productividad (CNP)

La comisión publicó el 17 de enero de 2018 el informe Participación Laboral Femenina en Chile, en el que se incorporó un capítulo cuyo objetivo era estudiar la capacidad productiva en el país según el tamaño de la empresa.

Mientras que el 6 de marzo de 2018, se entregó el informe final sobre Competencias para el Trabajo, en el cual se analizó la institucionalidad y funcionalidad de la estructura actual de formación de competencias para el trabajo y otros análisis de datos administrativos. Asimismo, durante el primer semestre de 2018 se finalizó el informe sobre Tecnologías Disruptivas.

Por último, se solicitó a la Comisión Nacional de Productividad un estudio para revisar y analizar aquellas regulaciones, requisitos para el desarrollo de proyectos de inversión en actividades económicas claves, que tiene un plazo global de catorce meses, cuyas recomendaciones serán utilizadas para proponer cambios legales y/o de gestión al proceso de aprobación de los proyectos de inversión.



2.

Agenda de economía del futuro

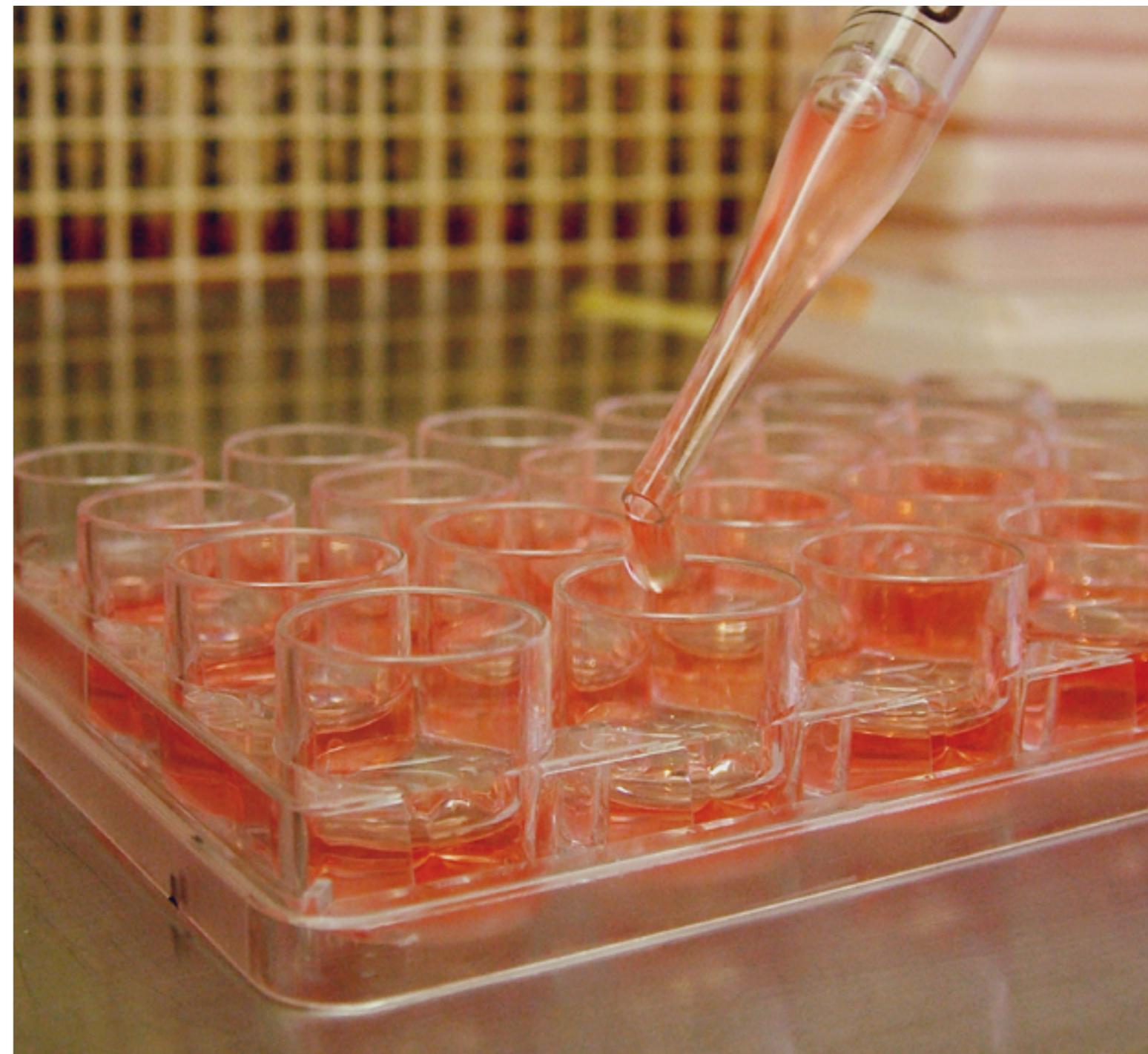
Durante el año 2017 se instauró la política Cloud First del Estado, donde se establece la evaluación y adopción preferente de servicios en la nube por parte de los órganos del Estado, con el objetivo de contribuir a la gestión y provisión eficaz de servicios públicos.

Con el mismo objetivo, desde principios del año 2018 se trabajó en conjunto con la empresa Amazon Web Services para implementar un programa piloto de digitalización en el ministerio. Además, de realizar una investigación con el fin de instalar en Chile el segundo mayor grupo de servidores en Latinoamérica, lo que implica una inversión de más de mil millones de dólares.

Asimismo, se firmó un acuerdo de transferencia tecnológica con la empresa farmacéutica internacional Merck, que permitirá al Estado proveer a sus ciudadanos con drogas para el tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). También financiará un fondo concursable de apoyo a la ciencia y a la innovación, lo que permitirá implementar la segunda fase de prueba de la vacuna contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS) desarrollada en nuestro país.

En relación a los programas de innovación, se intensificó el trabajo para proveer acceso a oportunidades, redes y financiamiento a empresas de todos los tamaños y sectores de la economía, aumentando el número de convocatorias e instrumentos disponibles. Así, se logró incrementar el número de postulaciones a cerca de dos mil proyectos durante el segundo semestre de 2017. De los 480 proyectos apoyados directamente a través de Corfo, un 80 por ciento corresponden a Pymes.

En cuanto al apoyo a la investigación y el desarrollo empresarial, en el primer trimestre de 2018 se lanzó la convocatoria de I+D Aplicada en Empresas, que recibió 100 postulaciones,



2.

Agenda de economía del futuro

cuatro veces más que en el año 2017. En relación a la Ley de Incentivo Tributario a la I+D (investigación y desarrollo), el gasto empresarial de proyectos certificados se ha incrementado cerca de 20 veces desde la modificación de la normativa en el año 2012, pasando de un gasto de mil 596 millones de pesos ese año a uno de 32 mil millones de pesos en 2017. Respecto a esta misma ley, en el primer trimestre de 2018 finalizó el proceso de rendiciones financieras de 255 proyectos, por más de 32 mil millones de pesos, un 20 por ciento más que el año 2017.

Durante el año pasado, a través del concurso de consolidación de las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL), se adjudicaron siete nuevos proyectos para el diseño de portafolios tecnológicos y comercialización de resultados de investigación y desarrollo. En marzo de 2018, se abrió la postulación a la nueva versión del concurso para Consolidación de Oficinas de Transferencia y Licenciamiento que permite el fortalecimiento de las OTLs existentes.

Además, en el año 2017 se apoyaron cuatro centros tecnológicos, de los cuales dos están destinados al Centro Nacional de Pilotaje de Tecnologías para la Minería, uno para la Innovación Alimentaria y otro al Centro de Innovación y Desarrollo para la Acuicultura, por un monto de cuatro mil 890 millones de pesos.

Por otra parte, en marzo 2018 se lanzó la primera etapa del Programa Ciencia 2030 orientado a fomentar la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento de base científica-tecnológica en las facultades de ciencias básicas de las universidades chilenas.

En abril de 2018, se realizó la segunda versión del programa Experimenta, aumentando el número de instituciones participantes de doce, desde su primera versión, a 19.

Mientras que en enero de 2018 se lanzó a consulta pública la primera Directiva de Compra Pública Innovadora, resultado de un trabajo tripartito entre ChileCompra, Laboratorio de Gobierno y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la cual entrega recomendaciones para lograr mayor eficiencia y eficacia en compras del Estado, fomentando la innovación en los procesos de compra.



2.

Agenda de economía del futuro



El **Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID)** desarrolló propuestas y orientaciones para fortalecer la contribución de las ciencias, las tecnologías y la innovación al desarrollo del

país, con miras al año 2035. Uno de estos avances fue la propuesta conjunta de actores del mundo público y privado para que todo el territorio acceda -a precios razonables- a una infraestructura de fibra óptica de alta velocidad y baja latencia, con características de alta redundancia, resiliencia y capilaridad territorial. Por otra parte, se crearon planes pilotos que permitieron generar espacios de encuentro, co-diseño y trabajo colaborativo entre científicos y educadores en diversos establecimientos de sectores vulnerables, trabajo realizado en colaboración con el **Programa Explora de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt)**.

Entre agosto y diciembre de 2017 se implementó la plataforma de participación ciudadana Más Goles para Chile, que generó un espacio de conversación sobre la contribución de las ciencias, las tecnologías y la innovación en nuestro país, en formatos online y offline, logrando una participación directa e indirecta en plataformas digitales de más de 100 mil personas.

Por otro lado, en el **segundo semestre de 2017**, la Iniciativa Científica Milenio realizó tres concursos para nuevos centros: Concurso de Núcleos de Ciencias Sociales, Concurso de Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas, y Concurso de Institutos de Ciencias Naturales y Exactas. Como resultado, se adjudicaron nueve núcleos milenio de Ciencias Sociales, que se otorgarán por tres años y destinarán fondos de 70 millones de pesos al año. Asimismo, se adjudicaron ocho nuevos núcleos de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales recibirán 204 millones de pesos anuales por tres años. Por último, se otorgaron tres nuevos institutos en Ciencias Naturales y Exactas, dos con presupuesto del año 2017 y otro con el presupuesto del año 2018.

Durante el **primer semestre del mismo año**, se realizó la evaluación quinquenal de dos institutos milenio que cumplieron cinco años de ejecución y se fortaleció el acercamiento de los centros milenio con el sector productivo, fortaleciendo las alianzas que se empezaron a desarrollar en 2017 con Corfo.



3. Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), tiene diversos instrumentos y programas de apoyo a los emprendedores, los que buscan facilitar la puesta en marcha y desarrollo de nuevas empresas, promoviendo su acceso al financiamiento, su crecimiento e internacionalización.

El programa Capital Semilla realizó dos convocatorias durante el año 2017 y recibió más de cuatro mil 500 postulaciones, con un total de 120 proyectos aprobados durante el segundo semestre del mismo año, por un monto de tres mil millones de pesos.

El programa The S Factory apoyó 60 equipos de emprendedores, entregando 600 millones de pesos; el programa Seed hizo lo mismo con 215 equipos por un monto de tres mil 311 millones de pesos; mientras que el programa Scale-Expansión aportó mil 806 millones de pesos a 50 equipos.

El Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE) realizó 18 convocatorias en todas las regiones del país y se financiaron más de cuatro mil millones de pesos en total.

Las líneas de financiamiento Subsidio Semilla de Asignación Flexible (SSAF) - Innovación se destinaron seis mil millones de pesos en proyectos de etapa temprana. Por su parte, las líneas de financiamiento SSAF - Desafío lanzaron nueve versiones durante el año 2017 y la inversión en las duplas de incubadoras más expertos del mercado fue de mil 440 millones de pesos. Las líneas de financiamiento SSAF - Escalamiento financió tres aceleradoras que trabajarán con fondos de inversión en un modelo tipo matching fund. En cuanto a las líneas SSAF - Social cumplieron su cuarto año de funcionamiento y fueron siete las incubadoras sociales aprobadas por un total de 772 millones de pesos. Por último, SSAF - Desarrollo dio



3. Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

el visto bueno a 17 proyectos. Asimismo, también se llevaron a cabo las siguientes medidas relacionadas con las empresas de menor tamaño:

a. Apoyo a la gestión: Centros de Desarrollo de Negocios

Durante el año 2017, se completó la red de 51 centros. Además, se continuó difundiendo el Sello Propyme, incentivando a los servicios del Estado para que incorporen dentro de sus licitaciones criterios que entreguen un impulso a las empresas de menor tamaño, al incorporar dentro de sus licitaciones un puntaje adicional a las empresas que tengan este sello.

b. Desarrollo de capacidades empresariales: Programa Almacenes de Chile

En este sentido, se ha puesto el foco sobre sectores históricamente desatendidos mediante programas como Almacenes de Chile, el que ofrece un curso de capacitación en línea que el año 2017 contó con más de 16 mil capacitados en temas de gestión de negocios, además de haber apoyado a más de mil 200 almaceneros en la realización de proyectos de inversión. Cabe destacar que el programa cuenta con alumnos en más de 330 comunas de todo el país y que el 67 por ciento de los almacenes capacitados son administrados por mujeres.

c. Democratización del emprendimiento y crecimiento inclusivo

Se avanzó en una serie de iniciativas que apuntan al desarrollo del emprendimiento femenino, destacando el programa “Capital Semilla Abeja” del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), fondo concursable cuyo aporte máximo por emprendedora creció de dos millones de pesos a 3,5 millones de pesos; y el programa “Voucher de Innovación para empresas de mujeres” en cuya convocatoria 2018 postularon 171 proyectos (versus los 78 proyectos que postularon en la convocatoria 2017).



3.

Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

Asimismo, se impulsó el Plan Piloto de Descentralización del Fomento Productivo, traspasando competencias desde Sercotec y Corfo a los gobiernos regionales de Antofagasta, Biobío y Los Ríos, y creando en cada uno de ellos los Comités de Desarrollo Productivo Regional, destinados a ejecutar las políticas de fomento productivo en base a los lineamientos estratégicos de la región.

En septiembre de 2017, se realizó en todas las regiones del país la sexta versión de la Semana de la Pyme, la que contó con 200 actividades a nivel nacional y que movilizaron a más de 70 mil personas.

d. Asociatividad

Programa Barrios Comerciales

A fines del año 2017, 57 de los barrios pertenecientes al Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales lograron aprobar y comenzar a implementar sus Programas de Desarrollo Comercial y Urbano (PDCU), mientras que seis continuaron trabajando en el cierre de su activación comercial. Además, se contaba con más de mil proyectos que apuntan a la dinamización comercial, creación de identidad e imagen corporativa y de mejoras del espacio urbano.

Fondo de Desarrollo de Ferias Libres

Durante el año pasado, este fondo aportó un total de dos mil 124 millones de pesos, para apoyar a ocho mil 218 puestos.

Simplificación de trámites y gestión

Escritorio Empresa es una plataforma electrónica creada por el Ministerio de Economía,

Fomento y Turismo, a través de Corfo, que, de manera progresiva, ha integrado en un solo sitio web todos los trámites necesarios para iniciar y operar un negocio. El sitio también permite postular en línea a programas, subsidios y beneficios, además de acceder de manera electrónica a documentos y certificados legales.

En el año 2017, se desarrollaron nuevas funcionalidades que permiten contar con 61 servicios en operación. Asimismo, se incorporaron 146 nuevas comunas, distribuidas en las quince regiones del país, con Solicitud de Patente Comercial, Microempresa Familiar (MEF), Industrial y Profesional.

Además de lo anterior, se pueden destacar otras acciones realizadas por Corfo en temas de financiamiento, competitividad, emprendimiento, innovación y capacidades tecnológicas, en el periodo comprendido entre junio de 2017 y julio de 2018.



3.

Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

Inversión y financiamiento

Crédito Corfo Mipyme ●

Durante el segundo semestre de 2017, el Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) aprobó ocho solicitudes de línea de crédito para operaciones de crédito y leasing de clientes de intermediarios financieros no bancarios, por un total de diez mil 750 millones de pesos.

Con el objetivo de mejorar las capacidades de gestión financiera y de negocio de Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), el 27 de junio de 2017, el Comité de Asignación de Fondos (CAF) de Corfo aprobó la creación del Programa de Fortalecimiento para Instituciones Financieras No Bancarias (PRO IFNB).

Capital de riesgo ●

En el marco del Programa de Etapas Tempranas Tecnológicas, se aprobó en el primer trimestre de 2018 una línea de crédito de alrededor de trece millones 500 mil dólares, para un fondo que tiene por objetivo la inversión y financiamiento de emprendimientos dinámicos que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo y presenten potencial de crecimiento e innovación con sectores vinculados con tecnologías de la información.

Coberturas Corfo para el financiamiento de empresas ●

Durante el segundo trimestre de 2017, se financiaron proyectos en las comunas con los mayores índices de pobreza del país, a través de la entrega de una cobertura Pro-Inversión de hasta un 80 por ciento. El objetivo de la iniciativa es dar el respaldo a proyectos frente a bancos u otras instituciones financieras, para así facilitar que consigan un crédito o alguna forma de financiamiento.

Además, el Programa de Cobertura Indígena (Cobin), que busca fomentar la generación de competencias empresariales en la población indígena de Chile, a través del desarrollo de proyectos económica y socioculturalmente sustentables, se encuentra operativo desde el segundo semestre de 2017. Durante el primer trimestre del presente año, se acogieron las primeras dos operaciones, por un monto total de financiamiento de 165 millones de pesos.

Instituciones de Garantía Recíproca (IGR) ●

Hasta diciembre del año 2017, se autorizaron ocho líneas de cobertura en el marco del Programa de Cobertura IGR (IGR IV), por un monto total de tres millones 854 mil 907 unidades de fomento. Como apoyo complementario, a la misma fecha, se formalizaron ocho líneas de liquidez por un monto de 220 mil 27 unidades de fomento.



3.

Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

Desarrollo de Soluciones Financieras para Sectores Prioritarios ●

A diciembre de 2017, en el Programa de Crédito de Energía Renovables No Convencionales (ERNC), que es cofinanciado mediante un préstamo firmado con el banco alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), se comprometieron y ejecutaron 69,3 millones de dólares por concepto de seis proyectos de generación de ERNC. Además, en junio de 2017, se comunicó a los intermediarios financieros el lanzamiento del Crédito Solar Fotovoltaico (Crédito Solar PV).

Reprogramación de Créditos de Pregrado ●

Durante el año recién pasado, se continuó con la administración de los beneficios del programa de Reprogramación de Créditos de Pregrado. En dicho año se reprogramaron 76 deudores correspondientes al proceso de reconsideración del segundo proceso de postulación del año 2016.

Emprendimiento ●

A través del programa de Aceleración de Emprendimientos en Sectores Estratégicos, en 2017, se apoyaron cuatro iniciativas por 300 millones de pesos, cuya finalidad será la de contribuir a transformar capacidades y soluciones desarrolladas por las empresas tecnológicas nacionales.

Asimismo, a través del programa Redes de Mentores se apoyó el desarrollo de doce proyectos con aportes de aproximadamente 919 millones de pesos, para realizar encuentros entre emprendedores y empresarios de destacada trayectoria. Además, el programa Torneos de Emprendimiento Tecnológico recibió un total de 16 iniciativas, de las cuales se aprobaron siete, asignándose un total de 482 millones de pesos.



3.

Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

Innovación ●

Se incrementó la cantidad de proyectos de innovación cofinanciados, entregando apoyo a más de mil 700 proyectos de innovación en el periodo 2014-2017.

En tanto, durante el primer trimestre de 2018, se ha dado continuidad al objetivo de aumentar el número de empresas que incorporen la innovación como estrategia de competitividad y productividad, apoyando a 47 proyectos en los ámbitos de innovación de fase temprana y validación de las innovaciones, lo que ha significado un aporte de tres mil 390 millones de pesos.

Capacidades tecnológicas ●

Durante el año 2017, esta área transfirió 42 mil 569 millones de pesos.

En tanto, en octubre del año recién pasado se firmó el acuerdo InnovAP que reúne las principales agencias de innovación de la Alianza del Pacífico. Además, fue el primer año donde se realizaron, en coordinación con los hubs de Transferencia Tecnológica, tres encuentros regionales de Ciencia, Tecnología y Empresa, en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Puerto Montt.

Los Centros de Excelencia Internacional (CEI) mostraron resultados tangibles en 2017, que se reflejan en más de 35 patentes solicitadas y tres otorgadas, 16 licenciamientos, cerca de 150 contratos con la industria y 36 con el sector público, además de una red de más de 130 investigadores con grados de doctorado y magister, en jornada completa equivalente. En el primer trimestre de 2018, se aprobó la continuidad a la segunda etapa del Centro Fraunhofer CSET de energía solar, que es financiado con recursos del Ministerio de Energía.



3. Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

El año pasado, también se constituyó la nueva entidad jurídica de Centros Tecnológicos para la Innovación (CTI).

Finalmente, en el primer trimestre de 2018, se aprobaron dos proyectos de fortalecimiento de capacidades tecnológicas para bienes públicos: INFOR, con un presupuesto de dos mil 700 millones de pesos durante cinco años, y CONECTA Logística, que cuenta con cinco mil 400 millones de pesos por diez años. Por último, en este mismo trimestre se lanzó el Programa Ciencia e Innovación para el año 2030.

Desarrollo competitivo ●

Programas Estratégicos de Especialización Inteligente o de Desarrollo Competitivo

En el año 2017, se llevaron a cabo 38 diagnósticos sectoriales y hojas de rutas construidas participativamente. De estos, hay 33 programas estratégicos en implementación. En materia de capital humano, durante ese año se ofrecieron más de cuatro mil becas para formación en áreas como construcción sustentable, alimentos saludables, energía solar, turismo e industrias creativas, de manera de tener mejores profesionales y técnicos, para mejorar la productividad en estos sectores estratégicos.

Programa Desarrollo Pyme

Durante el año pasado, se apoyaron mil 237 proyectos de fomento a lo largo del país, aportando recursos por 22 mil 108 millones de pesos. La cobertura alcanzada con estas iniciativas fue de trece mil 402 usuarios.

En tanto, con el Programa Fomento a la Calidad (Focal), 331 Pymes incorporaron estándares habilitantes para acceder a mercados de exportación, ejecutándose 297 proyectos de un

valor de 966 millones de pesos. En el primer semestre de 2018, este mismo programa aprobó un total de 18 proyectos para un total de 18 beneficiarios, por un monto de 70 millones de pesos. Asimismo, desde su implementación en junio de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, el instrumento NODOS (programa de apoyo a Pymes exportadoras por medio de la entrega de conocimientos y herramientas para facilitar su acceso a mercados internacionales) aprobó 33 proyectos, que beneficiarán a 315 empresas y que tendrá un costo de 461 millones de pesos.



3.

Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño**Programa Industria Audiovisual**

Durante el segundo semestre del año 2017, se implementó una nueva tipología de apoyo al sector audiovisual, denominado Programa de Intermediación Digital. Su objetivo es fomentar el surgimiento de empresas creadoras de contenidos, que diversifiquen y fortalezcan los canales de distribución nacional, mediante el cofinanciamiento de proyectos de fomento y/o desarrollo de plataformas digitales. Su fin es que fomenten el impulso y expansión de productos y/o servicios creativos en los sectores de videojuegos, música, diseño y la industria editorial en los mercados digitales. En este caso se apoyaron cinco proyectos.

Programa de Formación para la Competitividad (PFC)

Apunta a apoyar ciertos sectores productivos, como la pesca y la minería, entre otros, a través del programa Transforma. Además, busca aumentar la productividad y la competitividad de estos sectores, ampliando las competencias de su fuerza de trabajo, ya sea actualizándolas, perfeccionándolas o generando nuevas competencias relevantes para el sector económico. Algunos de los resultados del año 2017 fueron la formación de 500 programadores de aplicaciones de software y la entrega de becas para que tres mil personas con formación y/o experiencia en el área tecnológica certifiquen sus competencias laborales.

Programa de Promoción de Inversiones

Entre otros resultados, durante el año pasado se ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, que logró apoyar cuatro propuestas por un cofinanciamiento de mil 36 millones de pesos. Además, durante el año 2017, en cuatro regiones del país se realizaron convocatorias del Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO), adjudicando un total de 45 proyectos de empresas Pymes, por un monto total de subsidio de mil 461 millones de pesos.

Por último, en el primer trimestre de 2018, se aprobaron tres proyectos de esta línea por un cofinanciamiento de 949 millones de pesos.

Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Con respecto a la entrega de apoyo a pequeñas empresas en el área de emprendimiento, entre los años 2014 y 2017, Sercotec aumentó un 77 por ciento los recursos destinados a estos negocios, lo que, a finales del año pasado, correspondía a cerca de 40 mil millones de pesos. Además, aumentó de 89 mil empresas atendidas a 144 mil.



4. Institucionalidad y protección a los consumidores

En el ámbito del fortalecimiento de la institucionalidad del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), para el año 2017 se asignó al Proyecto de Modernización del Sector Público un presupuesto cercano a los 648 millones de pesos, logrando una ejecución del 99,4 por ciento. Se destacan las acciones centradas en el despliegue y alineamiento de la estrategia a nivel nacional y en la implementación de las iniciativas que darán forma al ecosistema tecnológico del servicio, con énfasis en los datos e información.

En materias referidas a la educación para el consumo responsable, el Programa de Educación Financiera (PEF) logró en 2017 una cobertura de 117 mil 385 beneficiarios únicos (entre escolares, personas mayores y jóvenes), en base a un presupuesto de alrededor de 605 millones de pesos. Para el año 2018, se han asignado 621 millones de pesos, proyectándose una cobertura total de 127 mil 25 beneficiarios únicos; en marzo de 2018, ya se había alcanzado un total de dos mil 34 personas.

En materia de fortalecimiento de las asociaciones de consumidores, en el segundo semestre de 2017 se concretó el financiamiento de 44 proyectos, beneficiando a 25 asociaciones de consumidores concentradas en las regiones Metropolitana, de O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En ellos se distribuyeron más de 424 millones de pesos, los cuales se ejecutaron en un 100 por ciento.

Durante el año 2017, también se destaca el esfuerzo y despliegue del Sernac Móvil, canal de atención presencial que gestiona consultas e ingreso de reclamos. Esta iniciativa, contó con tres móviles que recorrieron todas las regiones del país, logrando una cobertura de 338 comunas.

En materia de orientación, asesoría jurídica y protección, durante el segundo semestre de 2017 se ingresaron 209 mil 798 consultas y se recibieron 195 mil 12 reclamos, para su tramitación ante las empresas, a través de los distintos canales de atención con que cuenta el Sernac. En el ámbito de la protección al consumidor, se dio inicio a 29 mediaciones colectivas, 31 demandas colectivas y 761 juicios de interés general. Además, durante el mismo periodo se cerraron 448 juicios de interés general, obteniéndose resultado favorable en un 43 por ciento de los casos; también se cerraron 24 mediaciones colectivas, de las cuales cerca del 42 por ciento fueron exitosas.



5.

Competencia en los mercados

Durante el año 2017, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) continuó con la implementación de la Ley N° 20.945 de 2016, que perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia.

En cuanto a la defensa y cumplimiento de la ley, en este periodo la FNE llevó adelante un total de 23 acciones de libre competencia, las cuales define como “aquellas actuaciones derivadas de procesos investigativos y de estudios de mercado de la FNE en sus distintas líneas de trabajo, que tienen por objetivo lograr el cambio de conducta de quien es investigado, con la finalidad de resguardar y promover la libre competencia”.

Respecto al eje de promoción de la libre competencia, la Fiscalía Nacional Económica publicó tres guías de orientación sobre el nuevo sistema de control de fusiones, complementando además con dos charlas, dirigidas principalmente a abogados externos y a agentes económicos.

6.

Sistema de propiedad industrial

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) y el Tribunal de Propiedad Industrial obtuvieron los siguientes logros durante el año 2017:

- Se gestionaron 34 mil 801 solicitudes de marcas, superando en un 4,7 por ciento el ingreso de nuevas solicitudes. Asimismo, se apreció una disminución en los tiempos promedio de tramitación de diligencias nuevas, de 6,7 meses a 5,6 meses. En cuanto a las patentes, se gestionaron cuatro mil 629 solicitudes, lo que permitió reducir el stock en un 8,9 por ciento respecto de 2016. Además, aproximadamente el 84 por ciento de las solicitudes fueron realizadas en línea, con un gran avance en las solicitudes electrónicas de patentes.

- Por otra parte, se crearon dos oficinas regionales de Inapi en Antofagasta y Concepción, destinadas a prestar asesoría especializada de forma permanente. Asimismo, se incorporaron cinco nuevos productos al programa Sello Origen, sumando así un total de 27.
- Inapi es una de las 21 oficinas de patentes en el mundo aprobadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para entregar una opinión respecto a las solicitudes de patentes que entran al sistema internacional. Durante el año 2017, se recibieron 262 solicitudes de usuarios chilenos y latinoamericanos.
- Desde enero de 2018, como resultado de la ejecución del proyecto INAPI sin papeles, se modificaron los flujos de trabajo y se ajustó el sistema de automatización de la propiedad industrial, de forma de permitir la gestión digital completa de los expedientes de marcas, patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, eliminando los expedientes físicos de respaldo.

7.

Agenda de turismo

Para dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales, la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), durante el año 2017, enfocaron sus acciones en los cinco componentes estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.

a. Diversificación de experiencias y desarrollo de destinos.

A través del Fondo Subsidio Semilla de Asignación Flexible Desafío Turismo Indígena, instrumento de Corfo, se ejecutaron tres iniciativas con las que se logró dar apoyo en la implementación de mejoras en equipamiento y gestión a empresarios turísticos de la Región de Valparaíso, Región del Biobío y Región de Los Lagos.

Además, se participó activamente en la propuesta final de hoja de ruta del Programa Estratégico Mesorregional de Enoturismo Sustentable de la Zona Central, el que fue entregado a fines de 2017.

Respecto a la innovación de productos y servicios turísticos, durante el año pasado se realizó la tercera versión del Concurso Más Valor Turístico. Se recabó una base de 62 productos turísticos postulados, premiándose a tres iniciativas a nivel nacional.

Por otro lado, se invirtieron dos mil 477 millones de pesos, para la puesta en valor de nueve áreas protegidas, consistente en diseños e implementación de infraestructura. Destacan los diseños en los parques nacionales Yendegaiia, Bernardo O'Higgins y Torres del Paine, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, así como la inauguración de la segunda etapa de obras en los parques nacionales Pan de Azúcar y Radal Siete Tazas, en las regiones de Atacama y El Maule, respectivamente. Además, parte de las obras ejecutadas en los parques nacionales Pan de Azúcar, Bosque de Fray Jorge y Radal Siete Tazas cuentan con



7. Agenda de turismo

al menos un elemento de infraestructura pública habilitante con criterios inclusivos o de accesibilidad universal.

Durante el año 2017 fueron declaradas como Zonas de Interés Turístico (ZOIT) los sectores de Valdivia, Corral, Araucanía Lacustre, Chelenko, Patagonia-Queulat, Curacautín y Lago Llanhue, los que sumados a los de los años anteriores, da un total de 16 ZOIT declaradas. También se promovió la actualización de once nuevas postulaciones.

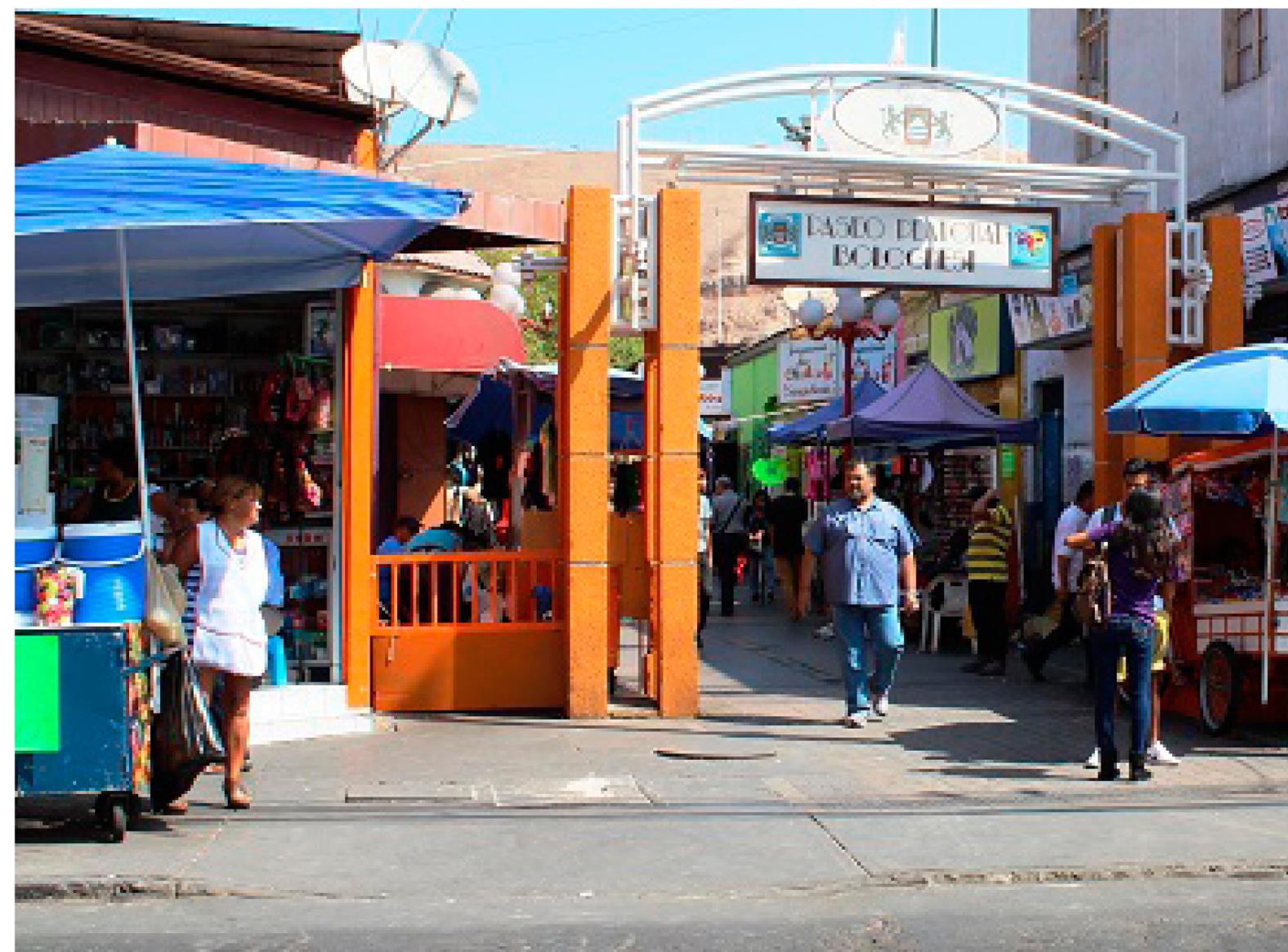
Por otro lado, se destinaron 361 millones de pesos para el desarrollo de productos turísticos. Entre las iniciativas ejecutadas destaca la línea temática de turismo ferroviario.

Asimismo, finalizó la implementación del programa Foco Destino, que financió acciones de fomento integradas en 31 destinos turísticos seleccionados. Producto de este trabajo, se adjudicaron 56 proyectos, por un monto de mil 853 millones de pesos.

Por último, Sernatur ejecutó el Programa SIGO Experiencias, con el objetivo de capacitar y entrenar a micro y pequeñas empresas, para diferenciar la oferta de productos y servicios de los destinos bajo conceptos de identidad comunes. Fue ejecutado en el destino enoturístico Valle de Colchagua y reunió a 23 empresarios.

b. Fortalecimiento de la calidad y capital humano

En cuanto al Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) se ejecutó en 17 destinos nacionales y benefició a aproximadamente 495 micro, pequeños y medianos empresarios de servicios de alojamiento turístico, restaurantes, agencias de viajes y turoperadores. Desde la implementación del programa piloto en 2015, ha marcado presencia en 26 destinos del país, capacitando y entregando herramientas a más de 720 empresas. La inversión total del



7. Agenda de turismo

Estado para la ejecución del programa ha sido cercana a los 999 millones de pesos y, en 2017, alcanzó una inversión de más de 673 millones de pesos. Respecto al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, durante el año pasado, el número de prestadores de servicios turísticos registrados alcanzó los 18 mil 545, lo que significa un aumento de un 15,31 por ciento respecto al año anterior.

Respecto al Sello de Calidad Turística (Sello Q), durante el año 2017 se certificó a más de 90 prestadores. Asimismo, aumentó de modo considerable el número de servicios turísticos certificados con la Distinción en Turismo Sustentable (Sello S). En el mismo periodo se registraron 121 Sellos S vigentes.

En coordinación con la Corfo, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Sernatur y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), durante 2017 fueron ejecutadas 299 mil 118 horas de capacitación en diferentes temáticas para trabajadores del sector turismo.

c. Turismo interno con enfoque inclusivo

Programa Turismo Familiar

Desde su inicio hasta la fecha, el Programa Turismo Familiar ha beneficiado a más de 35 mil 800 pasajeros provenientes de once mil 298 familias vulnerables, desde la Región de Atacama hasta la Región de Los Ríos.

Entre junio de 2017 y junio de 2018 participaron aproximadamente trece mil pasajeros, quienes visitaron 22 destinos diferentes. Además, hubo una participación promedio de 163 prestadores de servicios turísticos, de los cuales 44 pertenecen a la categoría de servicio de alojamiento turístico, que se vieron beneficiados gracias a la inversión de mil 442 millones de pesos en subsidio destinados al desarrollo de este programa.



7.

Agenda de turismo

Programa Vacaciones Tercera Edad

La temporada 2017 del Programa Vacaciones Tercera Edad inició en agosto del año pasado y finaliza en el mes de agosto de 2018. Hasta el primer semestre del presente año se benefició a 60 mil pasajeros aproximadamente, en más de 50 destinos a lo largo de todo el país. Esto significó una inversión por parte del Estado de cinco mil 600 millones de pesos, beneficiando a cerca de 800 prestadores de servicios a nivel nacional que participan en la ejecución del programa.

Programa Gira de Estudio

La undécima temporada del programa se inició en agosto de 2017 y finaliza en el mes de julio de 2018. Durante el primer semestre de este año, se desarrollaron aproximadamente 568 viajes que favorecieron a 24 mil 805 pasajeros, generando 121 mil 99 pernoctaciones a lo largo de 18 destinos del país. A la vez, se benefició a cerca de 137 empresas que participan en la ejecución del programa. Lo anterior significó un aporte estatal de dos mil 700 millones de pesos, lo que incluye cerca de 475 millones de pesos transferidos por el Ministerio de Educación, para priorizar el viaje de centros educativos municipales.

d. Promoción nacional e internacional

Se logró mejorar el posicionamiento de Chile como destino en el exterior, lo que se vio reflejado, entre otros indicadores, por las seis millones 400 mil llegadas de turistas extranjeros que se realizaron durante el año 2017 al país. Esta cifra representa un crecimiento de 14,3 por ciento respecto al año 2016. Además, durante el año pasado se obtuvieron 49 premios y reconocimientos internacionales, lo que representa un crecimiento del 133 por ciento sobre los obtenidos en 2014.

Por otro lado, se destaca el Memorándum de Entendimiento firmado con Perú, que considera la colaboración entre ambos países en materia de calidad turística y turismo comunitario, entre otras. En cuanto a la promoción nacional, durante el segundo semestre del año 2017, Sernatur desarrolló las campañas Always on, que tienen por objetivo persuadir a aquellas personas que, a través de marketing online, toman la decisión de destinos nacionales para sus próximas vacaciones.

El aumento en la llegada de turistas extranjeros ha estado acompañado de un incremento en el ingreso de divisas provenientes de sus gastos en el país. De acuerdo con cifras preliminares, en 2017 se alcanzó la cifra récord de cuatro mil 200 millones de dólares.

También se dio continuidad a la ejecución del Plan de Marketing Turístico Internacional 2016-2018, que contempló, en su plan de acción 2017, la realización de 34 acciones promocionales.



8.

Agenda de pesca y acuicultura

En el año 2017, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) junto con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) lograron los siguientes avances:

1. Cumpliendo con lo señalado en la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo referente a lo establecido en el Artículo 8º, se constituyeron quince comités de manejo de pesquerías de peces, de crustáceos demersales y de jibia.
2. Se elaboraron y promulgaron siete planes de mitigación de descarte y captura incidental, los que fueron desarrollados mediante procesos participativos, a través de los distintos comités de manejo. Su implementación se inició en 2018.
3. Durante el año 2017, distintos actores públicos y privados trabajaron en la iniciativa que busca incrementar el consumo anual de productos marinos en Chile en al menos siete kilogramos per cápita para el año 2027; esto dado que en la actualidad en el país se consumen trece kilos al año por persona, lo que se encuentra debajo del promedio mundial de 20 kilos por persona. Como resultado de lo anterior, se elaboró el Plan Estratégico Nacional, el cual posee los lineamientos para promover y aumentar de manera transversal el consumo de todos los recursos marinos. Así, se han realizado tres Comités Técnicos y tres Mesas Ampliadas, en los que se lograron identificar las principales barreras en función del acceso, mercado y cultura relacionada con los recursos marinos en el país.
4. En 2017 también se dio un fuerte énfasis al trabajo con la pesca artesanal, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades que viven en torno a esta actividad. Un gran logro fue la promulgación de la Ley N° 21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, que permitirá que las 461 caletas existentes en Chile puedan solicitar la concesión de estos



8.

Agenda de pesca y acuicultura

- espacios por 30 años, de manera de darles mayores posibilidades de diversificación y desarrollo.
5. Entre las iniciativas del Fondo de Administración Pesquero (FAP) destacan la instalación de proyectos de desalinización de agua, en 2017, lo que permitió dotar de agua potable a once caletas de cinco regiones del país. Asimismo, la instalación de paneles fotovoltaicos benefició a 42 caletas de nueve regiones.
 6. Además, se desarrolló el primer concurso para el programa de Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas de la Ley N° 20.925, que destinó 230 millones de pesos para la Región de Los Lagos y 130 millones de pesos para el Concurso Nacional, los que beneficiaron a 153 proyectos. Uno de los hitos más relevantes fue la incorporación del segmento de la acuicultura de pequeña escala, en la cual hubo 112 postulaciones. Además, como parte de esta normativa, se creó el Registro Nacional de Certificadores, que complementa la puesta en marcha de la ley.
 7. En acuicultura se logró la implementación del Reglamento de Actividades de Acuicultura en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), lo que permitió disminuir significativamente los plazos de otorgamiento de los permisos para dar inicio a estas actividades.
 8. Por otro lado, se incrementó en 700 millones de pesos, a partir del año 2018, el presupuesto anual del Programa de Monitoreo de las Mareas Rojas que ejecuta el Instituto de Fomento Pesquero, de manera de realizar más y mejores análisis.
 9. Además, se publicó e inició la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura, con 29 acciones concretas.
 10. Entre enero y octubre de 2017 finalizaron exitosamente un total de 32 proyectos del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA). Las cifras acumuladas del año representan incrementos tanto en la inversión de proyectos de investigación como en el número de proyectos finalizados, del 9,2 por ciento y 14,3 por ciento, respectivamente.
 11. Finalmente, en mayo de 2018 se presentó al Congreso Nacional el proyecto de Ley Corta de Pesca (boletín 11704-21), que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, profundizando las licitaciones de licencias transables de pesca del sector industrial y modificando las regulaciones vigentes para el combate de la pesca ilegal.



9. Estadísticas públicas

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realizó las siguientes acciones entre el año 2017 y principios de 2018:

1. En primer lugar, el 31 de agosto de 2017 se publicaron los resultados preliminares del Censo respecto a población y vivienda. Posteriormente, en diciembre de ese año, se dieron a conocer los primeros resultados definitivos que provienen del procesamiento de los cuestionarios censales, los que incluyeron el total de personas censadas y su estructura por edad y sexo, así como la cantidad de viviendas encuestadas, ambas a nivel nacional, regional y comunal. En tanto, en mayo de 2018 se entregaron, entre otras variables, información sobre educación, pertenencia a pueblos indígenas, fecundidad, migrantes y tipologías de hogar de la población efectivamente censada.
2. En el último trimestre de 2017, se dio inicio a la fase preparatoria del Proyecto del VIII Censo Agropecuario.
3. Por último, en marzo de 2018 se lanzó el Atlas de Género, que es una plataforma con indicadores georreferenciados que permite conocer brechas e inequidades de género, siendo ésta la segunda en su tipo en América Latina.

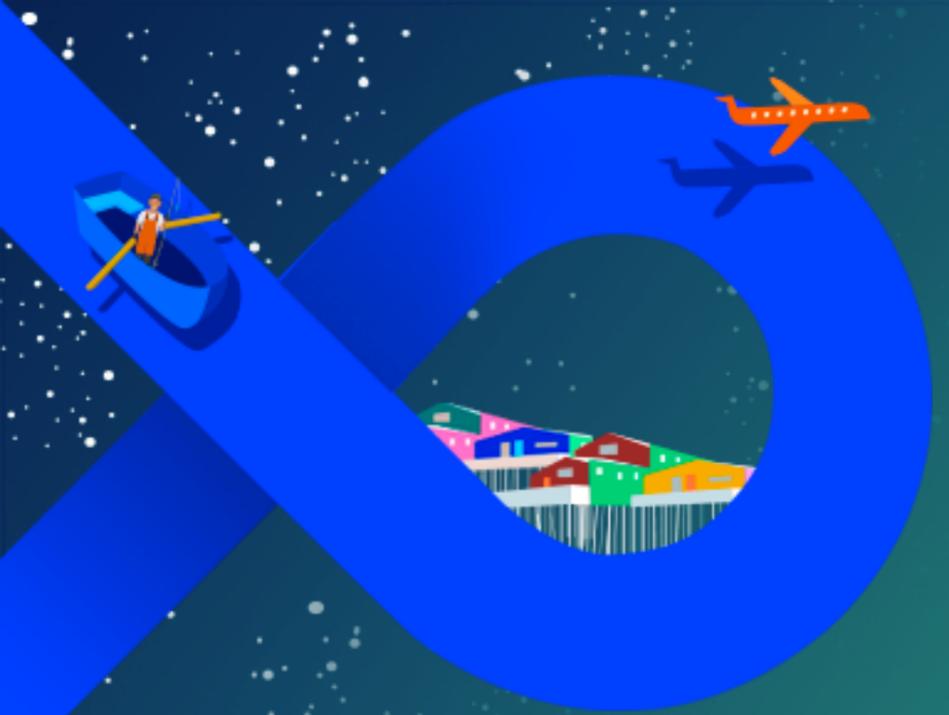


10. Sistema de Empresas Públicas

Entre junio de 2017 y junio de 2018 destacan los siguientes logros:

1. En materia de gobiernos corporativos se actualizaron los contenidos del Código del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y Guías SEP, agregando nuevos lineamientos y ajustándolos a las nuevas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2015, sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas.
2. Se elaboró un reglamento de designación de directores y otro de metas para empresas SEP.
3. Se llevó a cabo la segunda etapa del proyecto de reposición del frente de atraque N°1 de la Empresa Portuaria Iquique, la que adjudicó el proyecto al Consorcio Constructor de Cantabria. Los trabajos se iniciaron en abril de 2018.
4. En noviembre de 2017, tras finalizar la ingeniería básica, la Empresa Portuaria San Antonio licitó y adjudicó a SENER Ingeniería y Sistemas Chile y a HR Wallingford los estudios de Ingeniería de optimización e ingeniería de detalle de las obras de abrigo, dragado y obras complementarias del Puerto de Gran Escala y Modelo físico a escala reducida del Puerto de Gran Escala, respectivamente. En este mismo mes se inauguró la línea seis del Metro de Santiago.
5. En tanto, a principios de 2018, la Empresa Portuaria Antofagasta llevó a cabo la primera etapa de urbanización de la Zona de Desarrollo Logístico La Negra, con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.
6. Por último, en el primer semestre de este año se continuó con la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar de Atacama y el proyecto de la línea tres del Metro de Santiago.





III. PLANES Y ACCIONES

Cuentas Públicas
Participativas
2017-2018



III.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2022

1.

Programación junio 2018-junio 2019

Durante los próximos doce meses el ministerio buscará avanzar en las siguientes iniciativas del Programa de Gobierno.

a. Eje: Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

Se continuará con la implementación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), dedicada al acompañamiento y agilización del proceso de aprobación de permisos de proyectos de inversión, estableciendo protocolos a nivel de servicio y reportes al Comité de Ministros de Desarrollo Económico, que dará cuenta en forma abierta y transparente del avance de las iniciativas. Además, seguirá con las labores de alineamiento institucional y con la implementación de un catastro en línea público, en el cual se pueda verificar el proceso y estado de tramitación en que se encuentran los proyectos de inversión.

Continuará la tramitación del Proyecto de Ley Pro Inversión I y de las iniciativas de factura electrónica (boletín 8466-07), digitalización (boletín 3683-07) y modernización del sistema de notarios (boletín 8673-07 y boletín 9059-07), entre otras. Asimismo, se implementará una agenda de modificaciones regulatorias, de circulares ministeriales y/o decretos que inhiben la inversión.

Se tramitará un convenio con la OCDE para la simplificación de la normativa y los permisos de inversión. A su vez, se creará una oficina de competitividad y productividad que comenzará con el proceso de revisión y simplificación de las regulaciones vigentes, además de establecer una Guía Chilena para una Buena Regulación, la que revisará la normativa nueva o existente y evaluará sus beneficios y costos, proponiendo la mejora o eliminación de toda



1.

Programación junio 2018-junio 2019

regulación que no cumpla con los estándares de la guía o que simplemente se encuentre obsoleta.

Se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley de Competitividad y Productividad, con una serie de ajustes legales que permitan incrementar la eficiencia de la economía y eliminar las barreras a la entrada que aún persisten en algunos sectores.

Se incluirá una batería de 30 medidas que despejen las barreras de entrada a los mercados y otros factores que inhiben la innovación, el emprendimiento y la libre competencia. Entre ellas se incluirá una reducción de la burocracia para crear empresas, la modernización de la distribución eléctrica, el incremento de la competencia en el cabotaje marítimo, incentivar el desarrollo del mercado financiero, se incluirá la posibilidad de realizar prepagos de créditos asociados a tarjetas de créditos y se buscará alcanzar la movilidad de las garantías hipotecarias y la masificación de medios de pago electrónico. Además, se implementará una agenda de medidas regulatorias, que permitan incrementar la productividad sectorial.

Con el fin de adaptar nuestra economía a los nuevos tiempos, se comenzará el proceso de regulación de los mercados de economía colaborativa, para facilitar la adecuada operación de sus plataformas. También se cooperará en la tramitación del proyecto de ley de Protección de Datos Personales (boletín 11144-07) y el estudio de la regulación necesaria para una sana competencia entre el comercio electrónico y los canales tradicionales de comercio. Asimismo, se comenzará el estudio de las normativas y regulación de cloud y bigdata, así como de blockchain y criptomonedas.

Así mismo, se apoyarán proyectos de innovación que aborden desafíos sectoriales de interés, flexibilizando el uso de la franquicia tributaria a las actividades de I+D; se dará respaldo al desarrollo de la industria de la información con planes de formación y se comenzará el proceso de adaptación de las regulaciones a los desafíos que impone la revolución digital, facilitando las transacciones de este tipo, como la firma electrónica, el uso de plataformas de prepago electrónico y la digitalización de notarías y conservadores.

Se pondrá en marcha el programa Pymes Digitales, orientado a apoyar el acceso a la conectividad y entregar capacitación a través de plataformas digitales.

- Se trabajará en la modernización de la legislación sobre investigación y desarrollo, y en la actualización de la legislación relativa al reemprendimiento.

La creación de empleo, así como la meta de reducción en los niveles de pobreza dependerá en forma muy relevante del establecimiento de incentivos que reactiven la inversión, favoreciendo prioritariamente a las Pyme, la innovación y el emprendimiento.

- Se pondrá en marcha la agenda Todo Chile Emprende, para eliminar trabas, simplificar regulaciones y fomentar la competencia, incluyendo una nueva Plataforma Emprendedora para agilizar las patentes y permisos municipales, poder comenzar a facturar de inmediato e incorporar la obtención automática de una Cuenta Rut. Se creará la plataforma digital Chile Atiende para Emprendedores y Pyme, de forma de concentrar los trámites más relevantes y establecer plazos máximos para obtener respuesta a la solicitud de permisos requeridos para iniciar las operaciones. Y se complementará el Estatuto Pyme con un Estatuto para Emprendedores, que facilite el inicio de nuevos negocios disminuyendo las trabas y la carga regulatoria.

1.

Programación junio 2018-junio 2019

- Se fortalecerá el sello Propyme y se mejorará el programa de garantías crediticias para Pyme.
- Se fortalecerá la Ley N° 20.659 que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales, de modo que permita la constitución electrónica de sociedades e impulse la creación de Pymes.
- Se trabajará, conjuntamente con la Subsecretaría de Prevención del Delito, en una mesa público-privada que entregue medidas para enfrentar el comercio ilegal.
- Se relanzará, incorporando a la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, el Comité Consultivo de Género, transformándolo en el Comité de Mujeres y Empresas, que tendrá como objetivo la promoción y generación de guías de política pública, para la incorporación de la mujer en la empresa y el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento.
- Asimismo, se creará, junto a la Subsecretaría de Servicios Sociales, el Comité de Sostenibilidad y Asociatividad de Empresas, que fusionará el comité de Desarrollo Sustentable y el Comité de Asociatividad, buscando generar guías para las empresas en estas materias.

Con el objetivo de convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país, que mejore la calidad de vida de los chilenos y se abra a la inclusión social, el ministerio realizará las siguientes acciones:

- Se evaluarán y potenciarán los programas de emprendimiento turístico de Corfo.
- Se creará un pilar en la Estrategia Nacional de Turismo denominado Calidad de Vida, que focalice las políticas públicas desde la mirada del turista.
- Se tramitará el proyecto de ley que modifica la Ley de Turismo (boletín 9170-23), que ya está en el Congreso Nacional.

En materia de pesca y acuicultura, el ministerio se ha propuesto avanzar en el corto plazo en las siguientes medidas:

- Adecuar el esfuerzo pesquero a la capacidad de pesca sustentable e incorporar en las recomendaciones de cuota global de captura el enfoque ecosistémico-multiespecies y los efectos de los cambios ambientales.
- Revisar responsabilidades, atribuciones y duplicidades de la institucionalidad encargada de la toma de decisiones en el sector pesquero.
- Potenciar la labor de los Comités de Manejo como contrapartes válidas de la autoridad pesquera y flexibilizar su composición.
- Elaborar e implementar planes de manejo con sus programas de recuperación, para todas las pesquerías en estado de colapso y sobreexplotación.
- Mejorar la gestión pública mediante la elaboración de un diagnóstico integral sobre la pesca ilegal.
- Fortalecer la gestión de Sernapesca, para darle mayor eficiencia e incrementar el rol de la Armada de Chile en la fiscalización de la pesca ilegal e irregular.
- Avanzar gradualmente en los esfuerzos por introducir e implementar herramientas tecnológicas, para el control eficaz de la pesca ilegal.
- Implementar regulación que promueva la sustentabilidad y competitividad del sector pesquero y acuícola, generando certeza sobre el potencial productivo de las empresas, condicionando la vigencia de los plazos de caducidad a las resoluciones de relocalizaciones y permitiendo agrupar y traspasar la producción.
- Impulsar un reordenamiento del borde costero, resolviendo la relocalización de las concesiones acuícolas, tomando en consideración la capacidad de carga del medio natural.

1.

Programación junio 2018-junio 2019

b. Eje: Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilo

Se incentivará el fomento productivo a nivel comunal, impulsando la creación de unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento.

c. Eje: Un Chile para vivir una vida más plena y feliz

Se modernizará el sistema de asignación de fondos concursables del Estado para el emprendimiento y la innovación social, revisando los requisitos de postulación y orientándolos hacia mecanismos de pago por resultados en la solución de problemas públicos.

Asimismo, se promoverán sistemas de economía colaborativa y solidaria por medio del apoyo a emprendimientos de impacto social, cuyo objetivo sea la creación de soluciones para las personas más vulnerables.

2.

Programación par el periodo 2018-2022

En su estrategia de recuperar el crecimiento de la inversión, mejorar la producción competitiva de nuestro país, avanzar hacia la economía del futuro, fomentar el emprendimiento, el turismo y el sector pesquero, así como proteger la libre competencia en los mercados y los derechos de los consumidores, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo buscará llevar a cabo las siguientes iniciativas contenidas en el Programa de Gobierno para el periodo 2018-2022.

a. Se modernizará la gobernanza de las instituciones de apoyo al emprendimiento y la innovación, además de dotar de autonomía a la Comisión Nacional de Productividad.

b. Para solucionar la brecha de formación y utilización de tecnologías, se trabajará activamente con la sociedad civil y con el Ministerio de Educación para reducir el “analfabetismo digital”, con programas educativos tanto a nivel de la educación básica y media como para el público en general.

c. Buscaremos crear programas que permitan aprovechar nuestros “laboratorios naturales” para la investigación científica. Un ejemplo concreto es lo que está pasando en materia de astronomía, donde como país concentraremos, aproximadamente, un 70 por ciento de la inversión en observatorios del mundo. Esto no sólo nos permite generar ciencia de primer nivel, sino que también crear capacidades en torno a Big Data e ingeniería de precisión.

d. En colaboración con otros ministerios e intendencias, desplegaremos una agenda de ciudades inteligentes (smart cities).



2.

Programación par el periodo 2018-2022

e. Para promover la innovación y el emprendimiento a lo largo de todo Chile, se llevará a cabo lo siguiente:

- Mejoraremos el acceso al financiamiento de las Pymes, creando un Registro Electrónico de Garantías y plataformas de información crediticia.
- Se fortalecerán las capacitaciones para micro, pequeños y medianos empresarios a lo largo de todo Chile, a través de la red de Centros de Negocios.
- Se incentivará la innovación social por medio de la creación de un fondo privado de 50 millones de dólares, para financiar Bonos de Impacto Social.
- e. En cuanto a la protección al consumidor, el ministerio se encuentra trabajando en la nueva institucionalidad del Sernac. En esta materia, los objetivos serán los siguientes:
- Hacer más eficaz la acción del Sernac a favor de los consumidores y asegurar la debida atención de los usuarios del sector público, ampliando su rol a esta materia. Además de mejorar sus competencias, con criterios conocidos, transparentes y objetivos.
- Fortalecer el derecho del consumidor en materia de contratación, mejorando el acceso a información en línea sobre precios y características comparativas de los productos.
- Dictar un Reglamento de Seguridad de Productos y coordinar a las distintas autoridades en materia de seguridad en el consumo.
- Crear un mecanismo para adaptar los contratos indefinidos a las condiciones cambiantes, sin costos excesivos y con respeto a los derechos del consumidor.

f. En relación a la protección a la libre competencia de los mercados, se avanzará en:

- Proteger la libre competencia mediante el monitoreo del nuevo proceso de aprobación para fusiones y el fortalecimiento de la delación compensada.

- Establecer criterios que permitan cuantificar los daños por conductas anticompetitivas.
- Fortalecer el rol de la Fiscalía Nacional Económica así como de la Comisión Antidistorsiones, de forma de evitar la competencia desleal que provenga del exterior.

g. En materia de turismo, el ministerio realizará las siguientes acciones a partir del año 2019:

- Se desarrollará un plan de seguridad en los principales polos turísticos, con el fin de focalizar los esfuerzos antidelincuencia y desarrollar un sistema de apoyo al viajero en caso de emergencias y desastres naturales.
- Se implementarán programas para dar oportunidades de empleo a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, reconociendo su experiencia en las localidades donde habitan.
- Se fortalecerán los programas de calidad y sustentabilidad de Sernatur, a fin de garantizar un buen desempeño de los prestadores de servicios turísticos y actualizar los estándares mínimos para operar como tal. También se pondrá énfasis en los programas de capacitación turística que ofrece el Estado, con un especial foco en la calidad del servicio.
- Se potenciará la campaña de turismo interno Chile es Tuyo y se desarrollará otra de conciencia turística, para difundir los beneficios de la actividad, mejorar la atención y fomentar que más chilenos conozcan el país.
- Se crearán herramientas de fomento específicas para iniciativas turísticas que pongan en valor el patrimonio de los pueblos indígenas, además de impulsar planes piloto de administración de parques por parte de comunidades indígena.

2.

Programación par el periodo 2018-2022

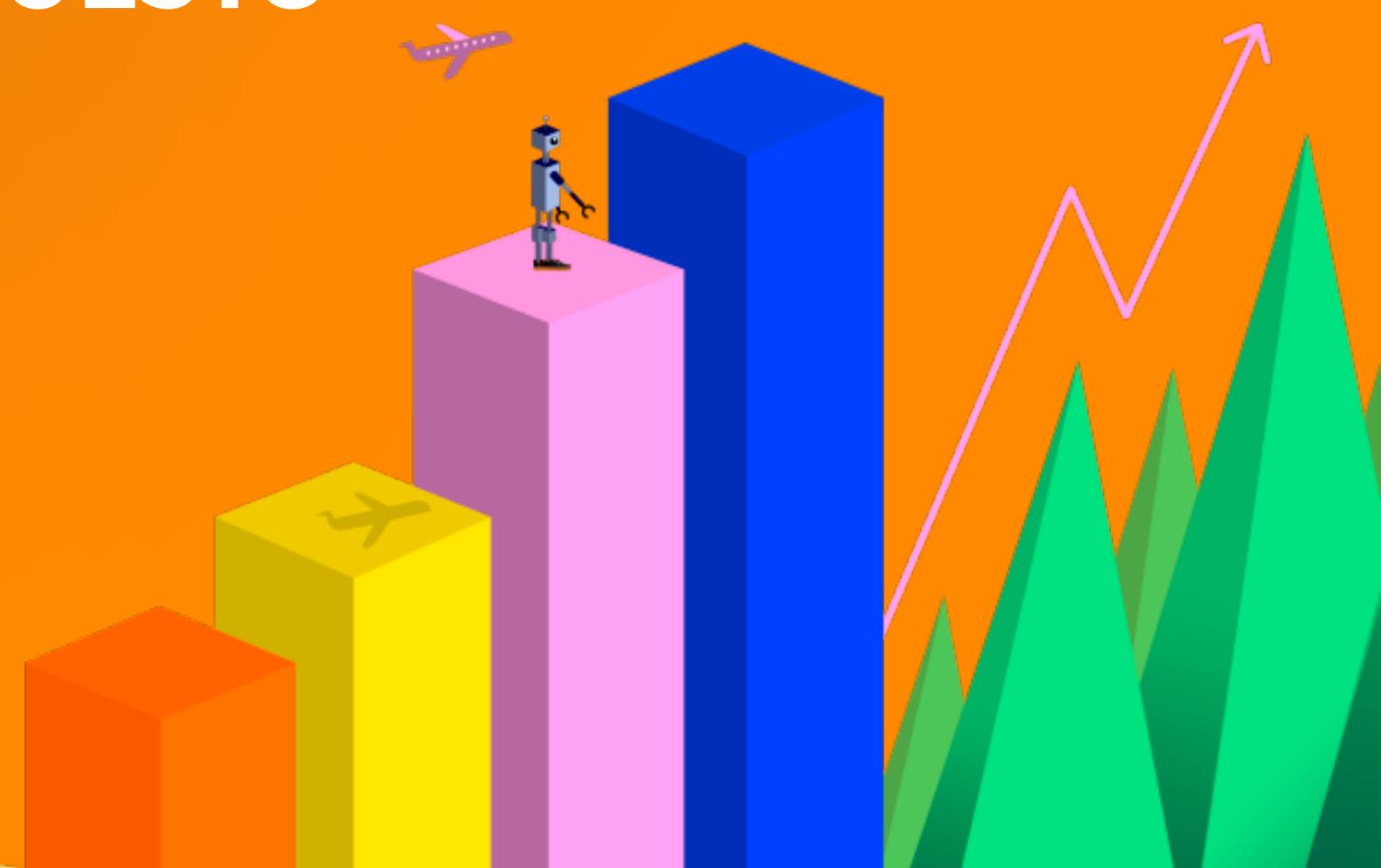
h. En materia de pesca y acuicultura, el ministerio se ha propuesto avanzar en las siguientes medidas:

- Fortalecer los Comités Científico-Técnicos en el sector pesquero y acuícola, incentivando la participación de los mejores científicos y una mayor transparencia en su labor. Asimismo se busca fomentar las capacidades analíticas y de gestión de Subpesca.
- Consolidar el diagnóstico sobre descartes en el sector pesquero y acuícola, a fin de reducirlos.
- Fortalecer los derechos de pesca para el sector artesanal y facilitar su transferencia.
- Simplificar las figuras de reemplazo de inscripción de pescadores y sustitución de embarcaciones artesanales.
- Dar fortaleza jurídica y transparencia a las inscripciones en los Registros Pesqueros Artesanales.
- Evaluar la institucionalidad encargada de prestar apoyo al sector artesanal, definiendo prioridades y objetivos, y mejorando la transparencia en la asignación a proyectos.
- Definir un marco de crecimiento sustentable de mediano y largo plazo para el sector, que permita la definición de nuevas áreas aptas para la acuicultura y la entrada de nuevos actores a través de modelos abiertos y competitivos.
- Modernizar la gestión del Instituto de Fomento Pesquero, identificando cuellos de botella en la investigación aplicada, revisando la composición de su Consejo Directivo y su política de objetivos e incentivos laborales.
- Perfeccionar la evaluación de la investigación financiada con fondos públicos y evaluar el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.
- Definir prioridades de mediano plazo en planes quinquenales de investigación y revisar la elaboración de los planes anuales con mayor participación de actores públicos y privados.
- Promover el consumo seguro de productos del mar mediante programas público-privados de promoción y campañas de consumo.
- Evaluar el funcionamiento de los mercados domésticos de intermediación y comercialización de productos frescos del mar.
- Estudiar la posibilidad de introducir un sistema de trazabilidad respecto al origen de los productos, que sea de fácil acceso para el consumidor final.
- Evaluar y asegurar estándares sanitarios en la venta de productos del mar en ferias y mercados.
- Apoyar las caletas pesqueras para mejorar los ingresos y diversificar las actividades.
- Evaluar programas de financiamiento que permitan el cultivo de la superficie marina.



IV. PRESUPUESTO

Cuentas Públicas
Participativas
2017-2018



1.

Partida: Ley de Presupuestos año 2018 (miles de \$)

SUBT.	DESCRIPCION	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	1.491.966.703	168.374.175	1.323.592.528
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.185.654	166.527.375	48.658.279
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	199.432.280		199.432.280
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.787.043		3.787.043
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.291.260		19.291.260
09	APORTE FISCAL	430.991.778		430.991.778
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371.156		371.156
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	488.586.598		488.586.598
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	132.474.124		132.474.124
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.846.800	1.846.800	
15	SALDO INICIAL DE CAJ	10		10
	GASTOS	1.491.966.703	168.374.175	1.323.592.528
21	GASTOS EN PERSONAL	130.672.293		130.672.293
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.587.593		47.587.593
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	316.769		316.769
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	575.314.329	166.527.375	408.786.954
25	INTEGROS AL FISCO	24.602.513		24.602.513
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	30		30
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.887.866		6.887.866
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	572.503.171		572.503.171
32	PRÉSTAMOS	113.501.432		113.501.432
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.773.044	1.846.800	11.926.244
34	SERVICIO DE LA DEUDA	6.807.653		6.807.653
35	SALDO FINAL DE CAJA	10		10

GLOSAS :

- Asociada al subtítulo 21, "Gastos en Personal". No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en las dotaciones máximas de esta Partida.
- Asociada al subtítulo 22, "Bienes y Servicios de Consumo". Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575", en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 2.982.630 miles.
- Asociada al subtítulo 22, "Bienes y Servicios de Consumo". Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada 223 uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.
- Asociada al subtítulo 21, "Gastos en Personal". Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.
- Asociada al Subtítulo 21, "Gastos en Personal". Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.
- Asociada al Subtítulo 21, "Gastos en Personal". Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.

Fuente: Dipres

1.
Partida: Ley de Presupuestos año 2018 (miles de \$)

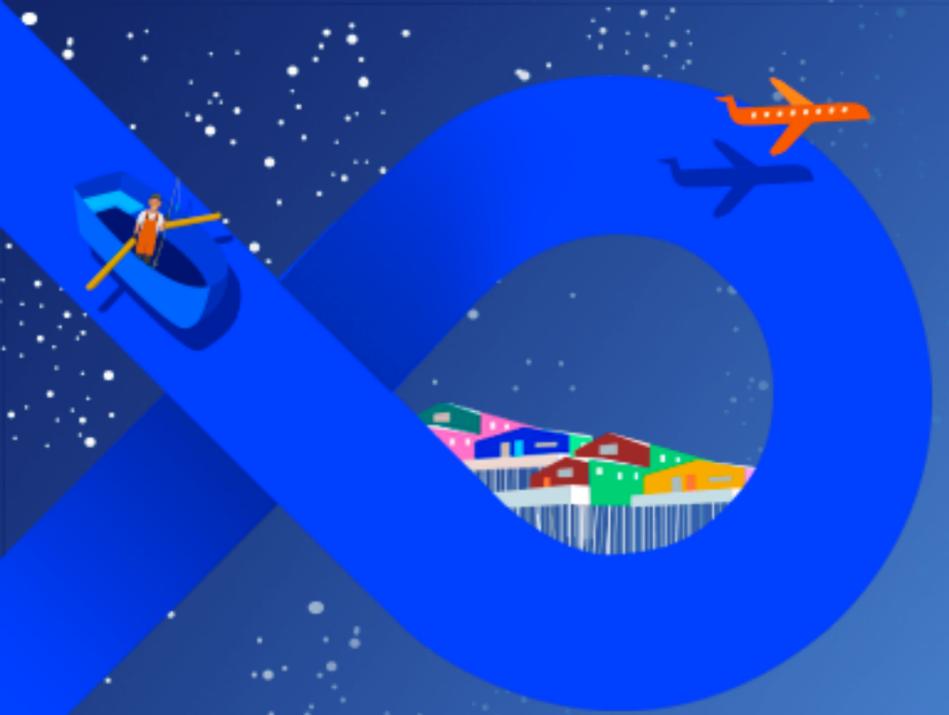
SUBT.	DESCRIPCION	SUBECONOMÍA Y EMT	SERNAC	SUBPESCA	SERNAPECA	CORFO	INE	FNE
05	INGRESOS	222.660.675	11.405.056	41.412.982	38.290.370	978.673.711	42.184.681	6.981.152
06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.527.860	851.357		5.934.676	114.235.072	4.393.759	
07	RENTAS DE LA PROPIEDAD					199.426.125	6.155	
08	INGRESOS DE OPERACIÓN	621.666			2.935.585		203.372	
09	OTROS INGRESOS CORRIENTES	120.100	131.380	5.171.848	498.146	7.735.960	501.190	47.620
10	APORTE FISCAL	204.391.049	10.422.319	36.241.134	28.921.963	34.101.163	36.977.235	6.933.532
11	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					369.873	1.283	
12	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					488.586.598		
13	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS					132.372.120	101.687	
15	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					1.846.800		
	SALDO INICIAL DE CAJA							
21	GASTOS	222.660.675	11.405.056	41.412.982	38.290.370	978.673.711	42.184.681	6.981.152
22	GASTOS EN PERSONAL	9.805.055	6.680.727	6.042.864	19.797.754	24.744.112	24.253.649	5.447.202
23	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.117.211	2.921.816	2.751.727	7.016.960	11.207.128	1.796.108	1.354.064
24	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		10	10	10	52.129
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.027.785	1.659.438	32.170.603	5.356.756	223.541.459	14.256.534	
26	INTEGROS AL FISCO					24.602.493	10	
29	OTROS GASTOS CORRIENTES					20		
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	335.594	143.065	447.788	485.655	1.822.254	1.878.370	127.757
32	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					572.503.171		
33	PRÉSTAMOS					113.501.432		
34	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.846.800			5.633.235	5.472.209		
35	SERVICIO DE LA DEUDA	5.528.220				1.279.423		
	SALDO FINAL DE CAJA							

Fuente: Dipres

1.
Partida: Ley de Presupuestos año 2018 (miles de \$)

SUBT.	DESCRIPCION	SERNATUR	SERCOTEC	INNOVA	InvestChile	INAPI	SUBTURISMO	SIR
	INGRESOS	29.278.301	53.708.581	44.758.093	4.915.078	6.954.079	4.535.707	6.208.237
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.438.978	40.175.901	628.051			
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD							
07	INGRESOS DE OPERACIÓN					26.420		
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	239.655	114.400	4.582.192	10	115.823		32.936
09	APORTE FISCAL	29.038.646	22.155.203		4.287.007	6.811.836	4.535.707	6.174.984
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS							
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS							317
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				10			
15	SALDO INICIAL DE CAJA							
	GASTOS	29.278.301	53.708.581	44.758.093	4.915.078	6.954.079	4.535.707	6.208.237
21	GASTOS EN PERSONAL	8.973.782	8.798.180	2.310.608	2.852.392	5.568.575	1.125.496	4.271.897
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.214.427	2.449.105	948.631	1.300.645	1.105.246	554.469	850.056
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		137.902	10		126.678		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.436.558	41.777.000	41.498.834	686.815		2.034.942	867.605
25	INTEGROS AL FISCO							10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES			10				
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	653.534	546.394		75.206	153.580		218.669
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS							
32	PRÉSTAMOS							
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						820.800	
34	SERVICIO DE LA DEUDA				10			
35	SALDO FINAL DE CAJA				10			

Fuente: Dipres



Cuentas Públicas Participativas 2017-2018

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

